

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 6631 ORDINARIA**

CELEBRADA EL JUEVES 1 DE SETIEMBRE DE 2022  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6662 DEL JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022



**TABLA DE CONTENIDO**  
**ARTÍCULO**

**PÁGINA**

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 6592 y 6597 .....	3
2. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO .....	4
3. INFORMES DE PERSONAS COORDINADORAS DE COMISIONES.....	13
4. ORDEN DEL DÍA. Modificación .....	21
5. VISITA. Personas candidatas a representante por el sector docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo.....	21
6. ORDEN DEL DÍA. Modificación .....	39
7. JURAMENTACIÓN. Direcciones de Instituto de Investigaciones en Ingeniería, Estación Experimental Agrícola <i>Fabio Baudrit Moreno</i> , Centro de Investigación en Estudios para el Desarrollo Sostenible e Instituto de Investigaciones Farmacéuticas; subdirecciones de Centro de Investigación en Ciencias Geológicas, Instituto de Investigaciones en Salud, Escuela de Ciencias Políticas y Escuela de Arquitectura; representaciones ante la Comisión de Régimen Académico por las Áreas de Artes y Letras y Ciencias Básicas .....	40
8. NOMBRAMIENTO. MAE Víctor Garro Martínez, representante docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo .....	42

Acta de la **sesión N.º 6631**, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves primero de setiembre de dos mil veintidós, en la sala de sesiones.

Participan los siguientes miembros: Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector; Dr. Carlos Palma Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Área de Ingeniería; Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas, Área de Artes y Letras; Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, Área de Salud; Dr. Carlos Araya Leandro, Sedes Regionales; MTE Stephanie Fallas Navarro, sector administrativo; Br. Miryam Paulina Badilla Mora y la Srta. María José Mejías Alpizar, sector estudiantil, y Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta minutos, con la participación de los siguientes miembros: Dr. Gustavo Gutiérrez, Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Br. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas N.ºs 6597, ordinaria, del miércoles 25 de mayo de 2022 y N.º 6592, ordinaria, del jueves 12 de mayo de 2022.
2. Informes de miembros.
3. Informes de las personas coordinadoras de comisión.
4. Informe recomendativo de procedimiento ordinario administrativo (Resolución CU-6-2022).
5. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de *Ley Reforma al artículo 3 de la Ley de exoneración del pago de tributos de sistemas de tratamiento de aguas residuales para contribuir a mitigar la contaminación del recurso hídrico y mejorar la calidad del agua*, N.º 8932 del 24 de marzo de 2011, Expediente legislativo N.º 22.640. (Propuesta Proyecto de Ley CU-89-2022).
6. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de Ley: *Ley para la protección de infraestructura crítica*, Expediente N.º 22.591. (Propuesta Proyecto de Ley CU-90-2022)
7. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de *Ley de fomento a la industria filmica y audiovisual costarricense*, Expediente 22.853. (Propuesta Proyecto de Ley CU-91-2022).
8. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de *Masificación de la emisión y uso de la firma digital para ciudadanos y empresas por medio de la reforma del artículo 7 y de la adición del artículo 18 bis a la Ley N.º 8454, Ley de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos, de 30 de agosto de 2005*, Expediente 22.863. (Propuesta Proyecto de Ley CU-92-2022).
9. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de Ley: *Ley para garantizar la rendición de cuentas fiscal*, Expediente: 22.332. (Propuesta Proyecto de Ley CU-93-2022).
10. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de ley denominado: *Ley para la promoción del cultivo e industrialización de yuca con la finalidad de desarrollar el mercado de harina de yuca*, Expediente N.º 22.879. (Propuesta Proyecto de Ley CU-97-2022).
11. **Comisión de Investigación y Acción Social:** Conversión del Laboratorio de Ensayos Biológicos (LEBI) a Centro de Investigación. (Dictamen CIAS-7-2022).

12. **Propuesta de Miembro:** Pronunciamiento en contra de la eliminación del Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS) como órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. (Propuesta de Miembros CU-15-2022).
13. **Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional** (MTE. Stephanie Fallas Navarro) Propuesta de *Reglamento de la Sede del Atlántico*. (Dictamen CAUCO-5-2022).
14. Entrevistas de las personas candidatas para representante por el sector docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (JAFAP). (10:00 a.m ).
15. Nombramiento de la persona representante ante Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP) por el Miembro Docente.
16. Juramentación de autoridades universitarias.

## ARTÍCULO 1

**El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, somete a conocimiento del plenario las actas N.ºs 6592, ordinaria, del jueves 12 de mayo de 2022, y 6597, ordinaria, del miércoles 25 de mayo de 2022.**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE presenta, para conocimiento del plenario, el acta N.º 6592, ordinaria, del jueves 12 de mayo de 2022. Al no haber observaciones, somete a votación la aprobación del acta N.º 6592, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez, Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Br. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE somete a votación la aprobación del acta N.º 6597, ordinaria, del miércoles 25 de mayo de 2022. Al no haber observaciones, somete a votación la aprobación del acta N.º 6597, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez, Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Br. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar las actas N.ºs 6592, ordinaria, del jueves 12 de mayo de 2022, y 6597, ordinaria, del miércoles 25 de mayo de 2022, sin observaciones de forma.**

## ARTÍCULO 2

### Informes de miembros del Consejo Universitario

- **Relaciones con el Ministerio de Justicia y Paz**

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA da los buenos días y se refiere a la participación que tuvieron el Dr. Eduardo Calderón Obaldía y su persona el viernes 26 de agosto de 2022 en la Escuela de Enfermería, a raíz de las relaciones que se están estableciendo con el Ministerio de Justicia y Paz. Tuvieron la representación y participación de la persona que ocupa en este momento el cargo de ministro, el señor Gerald Campos Valverde, así como de los viceministros. Recuerda que, en el marco de ampliar cada uno de los escenarios de participación y formación de las personas del área de la salud, se han buscado estrategias en esta misma línea, por lo que también participaron representantes de la Escuela de Nutrición, de la Escuela de Tecnologías en Salud, de la Escuela de Salud Pública y fueron invitadas todas las personas que forman el área, aunque, por compromisos previos, no pudieron asistir. El acto fue muy representativo en cuanto al avance en la ampliación de cada uno de los espacios en los que cada una de las personas estudiantes, —fueron gratamente reafirmados que cada una de las estudiantes del área de salud y áreas correlatas como psicología y artes— van a poder encontrar en este escenario espacios de formación y de consolidación de las competencias psicosociales en términos generales. Agradece al Dr. Eduardo Calderón Obaldía por haber asistido a esta actividad.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera. Cede la palabra al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

- **Encuentro del Consejo Nacional de Rectores (Conare)**

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ da los buenos días. Expresa que él se había comprometido el martes 30 de agosto de 2022 a informarles del encuentro con el Consejo Nacional de Rectores (Conare). Comparte que se tomó la decisión de no abordar el tema para que las aguas volvieran a su normalidad y, por lo tanto, lo van a abordar como primer punto el próximo martes 6 de septiembre de 2022. Lo que sí se expresó en diferentes momentos fue que, por la posición de la Universidad de Costa Rica, se llamó a cuentas a los otros rectores y ese tema salía con cierta frecuencia, pero no se abordó a profundidad. El próximo jueves 8 de septiembre de 2022 les estará informando cómo está la situación real en el Conare y si de verdad existe esa división de la que se está hablando. Él no siente la división y confirma que fue una reunión totalmente normal con una agenda muy extensa y parte de la razón por la cual tomaron ese acuerdo fue que se tenía que sacar esa agenda, porque tenían un mes de no analizarla.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta y cede la palabra al Dr. Carlos Araya Leandro.

- **Comisión para analizar la situación de la carrera de Marina Civil**

EL DR. CARLOS ARAYA da los buenos días. Informa que, según lo que se discutió el martes 30 de agosto de 2022 sobre la situación de la carrera de Marina Civil y la Sede Regional del Caribe y producto de la recomendación —que atinadamente hizo el Dr. Carlos Palma Rodríguez para conformar una comisión que trate de escuchar a las partes y acercarlas para buscar una solución integral—, ayer a las once de la mañana se reunió en la Rectoría con el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez y el Dr. Pedro Méndez Hernández con el propósito de finiquitar los objetivos y la conformación de la comisión.

Expresa que no se referirá en detalle a los nombres de las personas que conformarán la comisión porque se imagina que el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, una vez que se emita la resolución respectiva, va a informar a este plenario. Le parece fundamental ese espacio, porque permite el diálogo. Cuando hay una situación de conflicto, la única salida que existe es dialogar y este, por la situación que se da, tiene

que ser lo más objetivo posible. Desde este punto de vista, lo más recomendable es, como lo señalaba el Dr. Carlos Palma Rodríguez, que pueda haber una intermediación de personas ajenas al conflicto para que escuchen y hagan recomendaciones. A él le parece fundamental que ojalá esto cese esta especie de guerra de comunicación que se ha dado durante estos días. Le parece importante que esta comisión entre en funcionamiento lo antes posible.

- **Feria Vocacional 2022**

En segundo lugar, se refiere a un tema que no es propiamente Informe de miembros, pero por el que algunas personas de la comunidad universitaria le han preguntado. Estos días se realiza la Feria Vocacional, pero será virtual. Esa modalidad virtualidad – él tiene claro que este año es de transición, que no se tenía la Feria Vocacional y que esta no se organiza de un día para otro, pues requiere de meses de planificación – responde a que no había otra alternativa que planearlo de esa manera. Sin embargo, le parece que, para el próximo año, se debe revalorar la posibilidad de que la Feria Vocacional sea presencial, sobre todo porque estudiantes de zonas más alejadas probablemente tengan una posibilidad menor de poder incorporarse, pero también la ilusión que representa para los estudiantes de último año de secundaria venir a la Universidad de Costa Rica, que es enorme. Cree que esa ilusión es parte de la identidad que luego se obtiene con la población estudiantil. Sabe que administrativamente representa un costo mayor, desde todo punto de vista, pero considera que es un costo que vale la pena, porque, además, es exponer al país lo que académicamente se ofrece en la UCR. Asimismo, es muy dado a que si alguien desea estudiar ingenierías y lo cree así, entonces simplemente va a ingresar a la información que da la Facultad de Ingeniería y ahí se queda; en cambio, puede que alguien pensara que quería estudiar ingeniería y resulta que se fue enamorado de la carrera de Física, por ejemplo y se descubre que no era Ingeniería lo que quería estudiar, sino Física. Retoma que es fundamental y le plantea desde ahora al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta para que el próximo año se retome la Feria Vocacional de manera presencial.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Carlos Araya Leandro y cede la palabra a la Br. Miryam Paulina Badilla Mora.

- **Llamado al uso de lenguaje acertado en las publicaciones de la Sede Regional del Caribe**

LA BR. MIRYAM PAULINA BADILLA da los buenos días. Comparte que hoy estará enviando un oficio al director de la Sede Regional del Caribe, el Dr. Juan Diego Quesada, simplemente haciendo un llamado – por supuesto desde el respeto de su autonomía – a un uso adecuado y asertivo de las publicaciones de la sede, específicamente de las comunicaciones con respecto a la carrera de Marina Civil. Considera que este un tema de relevancia nacional y por el cual se está bajo el ojo público (en especial por lo que está pasando en la Asamblea Legislativa).

- **Participación en manifestaciones**

LA BR. MIRYAM PAULINA BADILLA expresa que ayer participó en dos manifestaciones. La primera con respecto a becas en la cual participó la vicerrectora de Vida Estudiantil, la Dra. María José Cascante Matamoros, y el vicerrector de Docencia, el Dr. Felipe Alpizar. Aquí lo principal que se abordó fue que las personas quieren un aumento en becas dado el costo de vida actual. Cree que es un tema que se ha planteado bastante en este plenario y se debe empezar a tomar en cuenta en el estudio del presupuesto para el otro año.

La segunda manifestación en la que participó fue por la conferencia que estaba dando Agustín Laje Arrigoni en el auditorio de la Facultad de Farmacia. Aprovecha este espacio para comunicar sinceramente que fue una manifestación completamente pacífica donde había unas 15 personas como máximo con banderas y un parlante con música. Considera que la cantidad de seguridad presente en ese auditorio fue como si estuviera el presidente, un ministro o alguien cercano. De seguridad privada había alrededor de 15

personas y de la UCR otras 15 personas, lo cual considera que es exagerado. La manifestación se dio en un ambiente completamente pacífico, lleno de consignas y, a pesar de que es inaceptable el tipo de conferencia que este señor da, entiende la obligación bajo la cual está la Universidad para prestar este tipo de espacios.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece a la Br. Miryam Paulina Badilla Mora y cede la palabra al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

- **Espacio para conferencia**

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ responde, por lo comentado sobre la charla de Agustín Laje Arrigoni, ya que el espacio físico fue solicitado por el diputado Fabricio Alvarado Muñoz. Cuando se le respondió inicialmente que no se contaba con espacio porque habían agotado las posibilidades de auditorios ordinarios para ese tipo de actividades, amenazó con un Recurso de Amparo al Dr. Felipe Alpízar Rodríguez. Aclara que nunca habló con él y a hoy no se ha comunicado con él, pero sí llamó al vicerrector Dr. Felipe Alpízar y le dijo “mire, te pongo un recurso de amparo ya, si la universidad no me da ese espacio”. Se estaba en media negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), no era necesario un escándalo adicional y él le pidió al vicerrector de docencia y a la vicerrectora de investigación que le ayudaran a buscar el espacio. Fue la vicerrectora de investigación la que encontró el auditorio de Farmacia. Al respecto, aclara que la Facultad de Farmacia no tiene nada que ver con la organización de este espacio y es muy importante que esto quede claro. Fue la vicerrectora quien encontró este espacio y lo solicitó para esta charla del profesor politólogo de ultra derecha, Agustín Laje.

Comenta sobre un antecedente importante que tiene que ver con el Consejo Universitario (CU). En aquella ocasión, él fue el desobediente cuando le llamó el entonces director del CU, Dr. Alberto Cortés Ramos y le dijo: “James Watson no puede dar la charla que ustedes han organizado” (a “ustedes” se refería al Dr. Gabriel Macaya Trejos y a él). Él le comentó al director del CU que se exponía a las sanciones del caso. En el auditorio de la investigación había 350 personas; sin embargo, el señor Watson – aclara que es colega suyo y no va a discutir para nada en este espacio sobre sus posiciones – estaba retenido en la entrada del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme): no lo dejaban entrar y él no entendía y nadie le podía explicar lo que estaba pasando. En ese momento, recibe una llamada del Consejo Universitario y él les dijo: “desacato la orden que ustedes están dando, porque están completamente equivocados. Esto es un espacio, casualmente es Universidad, queramos o no”. Por ello, le aclara a la Br. Miryam Paulina Badilla Mora que él está totalmente en contra de lo que piensa el señor Laje, pero sí cree que estos espacios se deben generar. Diferente sería cuando un grupo universitario le plantea que quieren construir una “capilla laica” en la Plaza 24 de abril. Mantiene que la Universidad de Costa Rica está abierta para todas las posiciones y si no se comparten estas posiciones, pues no se asiste. En un marco de mucho respeto, se deben presentar las diferencias de opinión; este es su criterio con este tema. Señala que él les pidió tanto al vicerrector Dr. Alpízar como a la vicerrectora Dra. Arias que le ayudaran a buscar ese espacio físico y que la actividad se realizara.

Confirma que él sí estuvo muy enterado de la protesta pacífica que hicieron las personas. En relación con la seguridad, la universidad no tenía el control, pero sí advirtieron al jefe de seguridad que les ayudara un poco con el control de la actividad. Dicho sea de paso, el auditorio estaba repleto y eso le llama mucho la atención. Coincide con la Br. Miryam Paulina Badilla Mora en el planteamiento que hace, pero para él la universidad es el pensamiento universal.

Hace referencia a lo dicho por el Dr. Carlos Araya Leandro y le agradece mucho, ya que, casi de inmediato (un día después), ya estaban moviendo este tema. El Dr. Carlos Araya va a formar parte de esta comisión, obviamente, está muy de acuerdo con las personas que se proponen, a quienes no ha mencionado porque aún no han dicho “sí”, pero cree que esa será la ruta.

- **Convocatoria de la Dirección de la Sede Regional del Caribe al personal administrativo y docente**

Aprovecha y le expresa su alegría a la Br. Miryam Paulina Badilla Mora por haber llamado a cuentas al Dr. Juan Diego Quesada. Agrega que se atrevió a compartir datos sobre la comisión recién conformada, cuando el aborda un profesor de la Sede Regional de Occidente con un comunicado que está haciendo el Dr. Juan Diego Quesada en el cual convoca para hoy a las 15 horas a todo el personal académico, administrativo de la sede y dice así: “se les convoca a reunión de funcionarios de ambos estamentos con carácter obligatorio para tratar temas de actualidad. Se suspenderán labores tanto administrativas como docentes de las 15 a las 17 horas”. Esto ha generado una reacción normal por parte de algunas y algunos profesores que han apoyado al Dr. Juan Diego Quesada particularmente y una profesora que ha estado en contra. Él, a esta última persona, se atrevió a comentarle de la reunión que se tuvo ayer, 31 de agosto de 2022, y del acuerdo del Consejo Universitario y le encantó la idea. Es una persona que él respeta mucho y que tiene muchos años en la sede. El Dr. Quesada le comentó que “esa es casualmente la ruta que necesita esta situación de Marina Civil”.

Él está completamente seguro de que, cuando esta comisión se reúna con todas las partes, existirá muy buena disposición para salir adelante con este tema que es delicado, porque no se tiene adónde trasladar la carrera. Se pensaba en Ingeniería, pero esta dijo un rotundo no, tanto la Escuela de Ingeniería Mecánica como el propio decano de la Facultad de Ingeniería. Así que se está “como en el aire” en este momento; él sigue pensando que la carrera debe mantenerse en la Sede Regional del Caribe, pero en condiciones completamente diferentes.

En relación con las becas, cuando los organizadores de la manifestación de ayer uno de ellos era Pablo García, —Aclara que él no sabía nada, se enteró, pues lo mencionaron en el auditorio el viernes pasado averiguó y luego se dio cuenta de que era Pablo García y le dijo que el sentido de la protesta era por las becas. A lo que él le consultó “¿ya se comunicaron con la vicerrectora y con la jefa de becas?” Y la respuesta fue “no”. Le parece que el procedimiento no fue el adecuado y él le solicitó a la vicerrectora y al vicerrector Dr. Felipe Alpízar que fueran a atender a los estudiantes, ya que él estaba en miles de actividades y no pudo ir. El Dr. Felipe Alpízar sí salió de la reunión en que estaban para atender a las personas estudiantes. Le parece que no se siguió el debido proceso como es lo esperable en nuestra Institución.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta y cede la palabra a la MTE Stephanie Fallas Navarro.

- **Campaña “Así aportamos a la U”**

LA MTE STEPHANIE FALLAS da los buenos días. Informa sobre el acuerdo que tomaron en relación con la iniciativa “Así aportamos a la U”. Muestra brevemente las unidades que se sumaron a participar en la iniciativa. Les recuerda que esto se organizó para conmemorar el 82.º aniversario de la Universidad de Costa Rica. La actividad fue bastante aceptada por la comunidad. Se recibieron en total 140 videos, de los cuales (muestra la lista de los participantes) se recibieron 99 videos que cumplan con los requisitos para ser publicitados.

ASÍ APORTAMOS A LA U	
Videos Seleccionados	
ORDEN	Unidad
1	Estación Experimental Fabio Baudrit
2	Oficina de Becas
3	Programa de Liderazgo

4	Sede del Pacífico
5	Lenguas Modernas
6	Cursos libres
7	CIGEFI
8	Vicerrectoría de Acción Social
9	Escuela de Administración Pública
10	Feria de las Artes
11	Fundación UCR
12	RAP
13	UCR Coral-Escuela de Estudios Generales
14	Contraloría Universitaria
15	Oficina de Bienestar y Salud
16	LAYAFA
17	Centro de Informática
18	Imagenología Diagnóstica
19	Voluntariado
20	Brigada de Asistencia Psicosocial
21	Rectoría
22	Instituto de Investigaciones Agrícolas
23	Turismo Ecológico-Sede de Guanacaste
24	INISA
25	Taller de Danza
26	Facultad de Ciencias Sociales
27	CIGRAS
28	Jardín Lankaster
29	Oficina de Orientación
30	Ingeniería Eléctrica
31	Consejo Universitario
	<i>*Los datos presentados son al 10 de agosto</i>
	<i>Se pone un video por día durante el mes de agosto</i>

Aclara que se recibieron 140 videos y, de esos, alrededor de 95 fueron los que cumplieron requisitos en cuanto a tiempo y formato solicitado. De esos, se tuvieron que filtrar, por mensaje, por el tipo de producción del video y así determinar cuáles se podrían publicar en la página de Facebook del Consejo Universitario. De ahí se eligieron 31 videos, de los más de 90 que cumplían con los requisitos, que fueron los videos mejor elaborados. No era una elaboración profesional audiovisual, —algunos si la tenían, no todos—, pero también se sopesó en esta selección el contenido, las personas que salían, qué era lo que estaban informando y que fuera un mensaje claro y de 30 segundos. Aclara que, por ejemplo, para un centro de investigación concretar en 30 segundos qué es lo que hacen y cómo aportan tuvo su complejidad. Cree que esto, al fin y al cabo, promueve que entre todos conozcan qué hacen otras instancias, por cuanto no tienen la oportunidad de ir a conocer todos los espacios de la Universidad. Se trata, como Universidad, de promover este tipo de

espacios y perfectamente logra contribuir a que se conozca lo que se hace y que muchos de esos mensajes, si se publican en redes externas a la Universidad, sean comprensibles y se pueda entender muy bien cómo aportan tanto las personas funcionarias administrativas, docentes y estudiantes en toda la construcción de los principios y propósitos de la Universidad. En este sentido, los videos se recibieron por correo electrónico vía Wettransfer y la colaboración de la Unidad de Comunicación fue totalmente atenta, disponible y muy profesionales las compañeras, a quienes les agradece. También le agradece a la Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas, a la Br. Miryam Paulina Badilla Mora y al Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas que participaron en alguna de las selecciones, ya que vieron todos los videos completamente. Todos se sentaron en una sesión de dos o tres horas y fue suficiente para poder elegir los mejores videos que se fueron publicando cada día durante el mes de agosto. Se concluyó ayer con el video que se elaboró del Consejo Universitario en el que se informa qué es lo que hace este Órgano Colegiado.

Presenta también la lista de los videos seleccionados y desea que esta quede en actas para que conste el registro del trabajo que este Consejo Universitario promovió.

<b>ASÍ APORTAMOS A LA U</b>	
<b>Videos Seleccionados</b>	
<b>ORDEN</b>	<b>Unidad</b>
1	Estación Experimental Fabio Baudrit
2	Oficina de Becas
3	Programa de Liderazgo
4	Sede del Pacífico
5	Lenguas Modernas
6	Cursos libres
7	CIGEFI
8	Vicerrectoría de Acción Social
9	Escuela de Administración Pública
10	Feria de las Artes
11	Fundación UCR
12	RAP
13	UCR Coral-Escuela de Estudios Generales
14	Contraloría Universitaria
15	Oficina de Bienestar y Salud
16	LAYAFA
17	Centro de Informática
18	Imagenología Diagnóstica
19	Voluntariado
20	Brigada de Asistencia Psicosocial
21	Rectoría
22	Instituto de Investigaciones Agrícolas
23	Turismo Ecológico-Sede de Guanacaste
24	INISA
25	Taller de Danza

26	Facultad de Ciencias Sociales
27	CIGRAS
28	Jardín Lankaster
29	Oficina de Orientación
30	Ingeniería Eléctrica
31	Consejo Universitario
	<i>*Los datos presentados son al 10 de agosto</i>
	<i>Se pone un video por día durante el mes de agosto</i>

En general, agradece al plenario la iniciativa y cree que, como Consejo, están llamados a promover este tipo de espacios de interacción con la comunidad universitaria. Como se puede observar en la tabla, hubo participación de diversas instancias y eso les pareció muy interesante: ha sido clave para que la actividad cumpliera el propósito que se esperaba. Agradece el apoyo a la iniciativa y expresa que queda a disposición para otras iniciativas similares.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece a la MTE Stephanie Fallas Navarro. Cede la palabra a la M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo.

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ reconoce las buenas iniciativas que se han expuesto hoy. Le alegra mucho que ya se esté consolidando lo que se había discutido el martes 30 de agosto de 2022 con respecto a ese espacio de diálogo entre la sede y la Administración. Cree que eso resolverá mucho de esa comunicación tan triste, que no es universitaria, que se ha estado dando y que está generando tanto estrés.

Felicita a la MTE Stephanie Fallas Navarro por la iniciativa y destaca que estos son los detalles que hacen diferencia en momentos en los que se está tan metidos en un día a día tan complejo. Resalta el poder ver estos videos, con esa energía con que la gente explica sus procesos y con la emoción y el orgullo, porque es uno de los valores que esta institución tiene y que se reflejan en los diferentes videos. Para ella fue muy interesante verlos, pero sobre todo porque tocan las fibras, ya que las personas están muy identificadas con lo que hacen. No fueron solamente unidades académicas, sino también programas y proyectos de diferentes instancias y esto lo hacía muy interesante. Este tipo de actividades son las que unen a la comunidad universitaria y reestablecen los valores que deben existir en ella.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece a la M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo. Cede la palabra a la Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas.

LA Ph.D. ANA PATRICIA FUMERO agradece por la iniciativa al resaltar la importancia de este tipo de actividades, porque lo que hacen es construir y promover la identidad. En la selección estuvieron viendo que al proyectar los videos por diferentes medios también van a crear, si se repite la actividad el año entrante, una sana competencia por mejorar y tratar de participar con propuestas mucho más atractivas. Vieron una gama de todo tipo de propuestas bien realizadas y disfrutaron bastante el rato. Le llama la atención que fueron menos las unidades académicas las que participaron en comparación con los programas y otras unidades; eso también hay que resaltarlo porque se debe ver qué es lo que está pasando y cómo se hace para atraer a la unidad académica para que también participe en este trabajo.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece a la Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas. Cede la palabra a la Br. Miryam Paulina Badilla Mora.

LA BR. MIRYAM PAULINA BADILLA en relación con lo de Agustín Laje Arrigoni, expresa que ella entiende, porque, además, ya la resolución que se le había dado a la Universidad Nacional de Costa

Rica (UNA) le limitaba el espacio. Ayer, le comentaba al Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, que a ellos lo que les pareció más intimidante fue que había más seguridad que estudiantes protestando. Se sintieron muy intimidados por la seguridad privada, es decir, no se refería a que se les debe limitar los espacios, sino más bien la intimidación que sintieron por parte de la seguridad de la Universidad.

Con respecto a las becas, confirma que tanto la intervención tanto de la Srta. María José Mejías como la de ella fue para explicar que se debe esperar a ver cómo se va a plantear la distribución del presupuesto y como esto va a afectar a becas antes de protestar. Señala que esto ya fue abordado.

Por otra parte, consulta al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta si sabe a qué se refiere la expresión “un falso positivo” utilizada en el último comunicado de la sede, porque ella lo desconoce. Se pregunta si será algún tipo de lenguaje que se utiliza, un término contextual específicamente o si se ha utilizado esta expresión en los intercambios de comunicación.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece a la Br. Miryam Paulina Badilla Mora. Cede la palabra al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ responde a la Br. Miryam Paulina Badilla Mora explicando que la expresión “falso positivo” se utiliza en biología molecular y le llamó mucho la atención que casualmente el director Dr. Juan Diego Quesada lo utilizara pero es parte de su estrategia de comunicación, para confundir y ser ambiguo. Ayer lo conversaba con el Dr. Carlos Araya Leandro, pues el vicerrector Dr. Felipe Alpízar lo trajo a colación, pero habría que preguntarle al Dr. Juan Diego Quesada.

Se une a la felicitación para la MTE Stephanie Fallas Navarro por la iniciativa que tomó. Él recibió comentarios muy positivos y esto lo demuestran los 140 diferentes videos. Le agradece a la Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas y a la Br. Miryam Paulina Badilla Mora porque imagina que dedicaron horas para resolver esta difícil decisión de elegir los mejores de 140 videos. Insta a que sea un proyecto anual, pues sería importante mantenerlo y que, más o menos por las mismas fechas, el próximo año se haga la convocatoria; esto es casualmente lo que se necesita en este momento en que grupos organizados están atacando a las universidades públicas. Se está invirtiendo mucho dinero, les comenta por si no están al tanto, de la convocatoria que está haciendo el gobierno para el 11 de setiembre de 2022; ayer le informaron que se le va a pagar a la gente para que asista. Es un asunto extremadamente peligroso según su criterio. Es por esto, que, ese tipo de iniciativas como la de la MTE Stephanie Fallas Navarro, se deben estar realizando y que no se tenga que esperar un año para esto en particular, sino que se vaya generando este material. Verán cómo se puede incentivar a la comunidad universitaria para que estén generando; es decir, cuando tengan un producto, un resultado importante de un proyecto de investigación, de acción social o como, por ejemplo, lo que hace Lenguas Modernas que tiene un tremendo impacto a nivel nacional. Cuando la persona lo pone al tanto, él de inmediato le pide a Lidieth Garro Rojas que le dé seguimiento y se publica. Como siempre se ha dicho, no sabemos promocionar lo que se hace en la Universidad de Costa Rica y esta es una debilidad tremenda que no se ha podido atender a hoy. Reitera su felicitación, admiración y respeto por esta iniciativa.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE cede la palabra al Dr. Eduardo Calderón Obaldía.

- ***Reglamento del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme)***

EL DR. EDUARDO CALDERÓN da los buenos días y la bienvenida a la Srta. María José Mejías Alpízar, a quien desea que su estancia académica haya sido de provecho. Comenta que en días pasados estuvo reunido con algunas autoridades de la Escuela de Ingeniería Civil como el Ing. Alejandro Navas Carro (director del Lanamme), la directora saliente de la Escuela Ing. Flor Muñoz Umaña, el director entrante Dr. Rafael Murillo Muñoz, y el Dr. Guillermo González Beltrán (director del Posgrado en Ingeniería Civil y coordinador de laboratorios en el Lanamme). Todos le externaron su preocupación con respecto al tema del Reglamento y la solicitud para que sea el Consejo Universitario quien tramite esa normativa, hecho que en días pasados comentó la M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Eduardo Calderón Obaldía. Cede la palabra al Dr. Carlos Palma Rodríguez.

EL DR. CARLOS PALMA da los buenos días y le da la bienvenida a la Srta. María José Mejías Alpízar. Espera que haya sido de mucha experiencia y conocimiento esa pasantía que recibió. Le alegra que sea parte de su aprendizaje dentro de su carrera profesional.

Expresa que no tiene que dar ningún informe, pero que aprovecha el espacio porque le parece conveniente intervenir para ir construyendo universidad. Se construye universidad con iniciativas y a él le parece que conformar esa comisión, que ha empezado a trabajar en el caso de la Sede Regional del Caribe, es construir universidad, así como también la iniciativa que ha presentando la MTE Stephanie Fallas Navarro. Sugiere que, efectivamente, las actividades que se realizan en la Universidad de Costa Rica no son visibilizadas en la comunidad. Tampoco cree conveniente estar visibilizando las actividades cuando se está en crisis, como las que han estado pasando con la crisis del FEES. Recomienda mantener una campaña permanente de estos mismos videos; es decir, se pasa la crisis, pero no por eso se debe dejar una campaña que va haciendo conciencia en épocas en que hay tranquilidad. Le parece importante que se haga el esfuerzo por mantener esta campaña permanentemente si el próximo año se elabora una nueva campaña, tal vez, con nuevos temas, en las redes sociales. Algunas personas le dijeron que se sorprendían de que la Universidad sí estaba ahora presente en las redes sociales y que vieron los videos. Es por esto que repite que es una actividad que se debe mantener permanentemente, no porque ha pasado este periodo, sino porque es importante mantenerla hasta en la época de vacaciones de la Universidad.

Otra sugerencia dirigida, con todo respeto, hacia el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta es que debería conformar una comisión permanente para estar identificando adónde surgen los diferentes problemas que se pueden presentar en la comunidad. Recuerda que en la administración de Daniel Oduber Quirós no hubo ninguna manifestación en los cuatro años, ¿qué fue lo que realizó el presidente Oduber? Siempre mantuvo oídos en todo lo que estaba sucediendo en la comunidad. Y resulta que ante cualquier intento de socavar o de presentar un problema acudía, hablaba con la gente, enfrentaba los problemas que estaban teniendo y así no explotaba. Le parece que una buena forma de administrar esta universidad es teniendo esa antelación a los problemas, que todos los días hay, aunque algunos más graves que otros. Esto ayudaría mucho a mantener la paz de la comunidad porque evita enfrentamientos y estamos en momentos en los que esta Universidad necesita la unidad a todo nivel. Esta es la recomendación que hace al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta para considerar y así evitar tantos problemas que se presentan, quizá sin necesidad, por un asunto de entendimiento o porque no hay una debida atención a las quejas de la comunidad.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Carlos Palma Rodríguez. Cede la palabra al Lic. William Méndez Garita.

- **Propuesta del Poder Ejecutivo para eliminar la tarifa mínima de cobro en colegios profesionales.**

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ da los buenos días y la bienvenida a la Srta. María José Mejías Alpízar. Por una parte, informa que ayer tuvieron sesión mensual de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (Fecoprou) y uno de sus temas clave fue precisamente algo que ya se había comentado en este plenario con respecto a la propuesta del Poder Ejecutivo para eliminar el arancel mínimo al menos a 10 colegios profesionales. Se comunicó oficialmente por parte de la Fecoprou su negativa a esta iniciativa; el documento fue avalado por todos los colegios profesionales, tanto por aquellos que tienen este mecanismo (tabla de honorarios) como por quienes no lo tienen. Hay unidad de los colegios profesionales en relación con este tema y continuarán bregando contra el peligro de esta iniciativa del Poder Ejecutivo.

Por otra parte, felicita a la MTE Stephanie Fallas Navarro porque el proyecto que presentó lo ha visto y le parece que ha sido bastante exitoso; espera que, como lo dijo el señor rector, pueda institucionalizarse, pues le parece una herramienta muy agradable y muy bien aplicada.

Le comenta al Dr. Carlos Palma Rodríguez que el señor Daniel Oduber creó los delegados presidenciales y años después él fue uno de ellos; por eso, sabe que tienen ciertas características. El delegado presidencial es un representante del Presidente de la República en un área determinada y se supone que es la persona que atiende a las comunidades en una forma preventiva en la solución de los problemas locales. Evidentemente, en la época del presidente Oduber, la gente se arreglaba muy fácilmente con un poco de “piedra, varilla y cemento”. Los problemas de nuestra sociedad moderna hacen más compleja esa situación. Esa era la función principal de los delegados presidenciales y, como anécdota, cuenta que él fue uno de ellos cuando era muy joven.

No quiere dejar pasar el tema planteado por la Br. Miryam Paulina Badilla Mora sobre la conferencia del señor Laje. El exdiputado José María Villalta Flórez-Estrada había presentado a la Asamblea Legislativa un proyecto que no logró llegar a buen puerto con respecto a la apología del odio. Recuerda la discusión que se dio en la UNA y la resolución de la Sala Constitucional con respecto a un tema parecido a este, de tener la capacidad suficiente de apertura a la discusión de ideas opuestas a los propios aspectos democráticos que caracterizan a nuestra sociedad. Con la excepción que señalaba el proyecto del señor José María Villalta, el cual tenía bastantes detalles ventajosos, la definición de libertad de expresión es absoluta y no relativa, pues solamente se le aplica a ella la apología del odio que está enmarcada dentro de nuestro derecho penal con respecto a los delitos de lesa humanidad. Por lo tanto, siendo esta una casa de enseñanza y aunque a alguno no le guste escuchar ciertas ideas, se debe permitir la libertad del tránsito de las ideas. Esto está en un discurso que se ha utilizado en el CU en varias oportunidades del propio fundador de esta Universidad, el Lic. Rodrigo Facio Brenes, quien nos dijo que no tenemos que consentirlas, porque las ideas se combaten con ideas. Él felicita a las personas estudiantes que fueron ayer a plantear su oposición con ideas.

Le apela a la Br. Miryam Paulina Badilla Mora sobre el ejemplo que mencionó en relación con los oficiales de seguridad privada y de la Universidad. Tiene que recordarnos que la Universidad debe ser un espacio seguro para todos, pues ahí podemos expresar nuestros puntos de vista sin temor y esta es la conclusión a la que quiere llegar. Nadie debe temer de expresar sus ideas: esto es un derecho fundamental en nuestra constitución, pero también es un derecho humano.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Lic. William Méndez Garita.

### ARTÍCULO 3

#### Informes de personas coordinadoras de comisión

- **Comisión de Docencia y Posgrado**

EL DR. CARLOS ARAYA comenta que, como había mencionado anteriormente, mañana 2 de septiembre de 2022, en el proceso de elaboración de la reforma integral al *Reglamento de Régimen académico y servicio docente*, tendrán un taller en el cual pretenden definir los principios orientadores del Régimen Académico. Para abordarlo, tienen que hablar del modelo de universidad o de la universidad a la que se aspira tener en los próximos años. Se pretende que ese sistema de Régimen Académico responda a esa universidad a la que se aspira y al perfil de las personas docentes que se requieren para poder cumplir con esos objetivos.

Ya había mencionado que se tuvieron tres talleres con personas de la comunidad y mañana participarán las cinco personas miembros de la Comisión de Docencia y Posgrado. Además, se invitó a 5 personas de la comunidad: Dr. José María Gutiérrez Gutiérrez, Dr. Gabriel Macaya Trejos, Dra. Susan Francis Salazar, Dra. Isabel Gamboa Barboza y al M.Sc. Roberto Fragomeno Castro. El vicerrector Dr. Felipe Alpizar, como parte de la Comisión de Docencia y Posgrado, les solicitó que se invitara al Dr. Pedro Méndez de la Rectoría y la Dra. Gabriela Valverde Soto, directora del Centro de Evaluación Académica (CEA). De manera que

mañana estarán todo el día en el Jardín Botánico Lankester conversando sobre este tema que a él le parece trascendental de cara al proceso de formulación del nuevo *Reglamento de Régimen académico y servicio docente*.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Carlos Araya Leandro. Cede la palabra al Dr. Eduardo Calderón Obaldía.

- **Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios**

EL DR. EDUARDO CALDERÓN no quiere sonar majadero con el tema de que este mes se está frente a un asunto bastante importante que es el plan presupuesto 2023. Ayer lo comentaba en el *chat* de la Comisión Asuntos Financieros y Presupuestarios, que el martes 13 de setiembre de 2022 tienen una visita a la Sede Regional del Atlántico, día en que sesiona esta comisión. Llegaron al consenso de sesionar el jueves 15 de setiembre 2022 para no atrasarse con este proceso.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE comunica que para el próximo jueves 8 de setiembre de 2022 piensa dar audiencia a la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) que quiere presentar el Plan de Ordenamiento Territorial. Considera que tiene relación con el presupuesto 2023 y le parece importante que como plenario puedan ver la propuesta que ellos traen.

- **Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE comenta que ya terminaron de revisar el *Reglamento de la Oficina Jurídica* y se está elaborando el dictamen para traerlo al plenario en poco tiempo.

Con respecto al régimen salarial, se han venido manteniendo las reuniones constantes en que participan algunos miembros del Consejo, de la Rectoría, de la Vicerrectoría de Administración y de la Oficina Jurídica. Ya se entró en la fase en que se separaron para que cada quien atienda diferentes funciones. Vieron un primer escenario de una propuesta de régimen salarial para el personal docente. Discutieron con el Dr. Pedro Méndez algunas estrategias para fijar ese salario global y los criterios que se estarían utilizando; todo esto está muy relacionado con otros proyectos como el de régimen académico. En este momento, se están valorando escenarios y posibilidades, así como identificando el mercado laboral para comparar salarios docentes en la UCR con otras universidades en Costa Rica o con universidades con un *ranking* similar en otros países. Tuvieron la visita del señor Mario Mena Mena de la Oficina de Recursos Humanos para ver el sistema de régimen salarial administrativo, cómo se ha venido haciendo hasta la fecha y las estrategias que se están desarrollando.

La otra fase es sobre la justificación de los distintos puestos y cargos que tiene la Universidad. Hace el llamado, ya que la *Ley Marco de empleo público* se podría decir que está muy bien diseñada, pues cumple con su finalidad que es “todo cabe dentro de la bolsa del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán) y lo que no cabe, hay que sacarlo con pinzas”; por esto, se tiene que fundamentar cada uno de estos puestos. Hicieron varios ejercicios, se reunieron con personal de la Rectoría, de la Vicerrectoría de Administración y de la Oficina de Recursos Humanos y se plantea la necesidad de un primer ejercicio, porque, para fundamentar estas razones de excluir o considerar un puesto/cargo exclusivo y excluyente, se tiene que ver cómo las funciones en estos cargos tienen que ver con las actividades sustantivas de la Universidad, las cuales son investigación, acción social y docencia. En este sentido, se quiere diseñar un instrumento y que las mismas unidades les puedan ayudar a obtener esta información. La oficina de Recursos Humanos está trabajando en ese instrumento, según lo comunicado por el señor Mario Mena la semana pasada, por lo que esperan que para esta semana les esté llegando una propuesta.

Este viernes no se tendrá reunión por la razón que el Dr. Carlos Araya Leandro indicó: tres de las personas estarían participando en este taller y, por lo tanto, estarían sin quórum para hacerlo.

Cede la palabra a la Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas.

- **Comisión Especial**

LA Ph.D. ANA PATRICIA FUMERO expone el resultado del certamen:

**INFORME**

**CERTAMEN ESTUDIANTIL DE ARTES VISUALES BIDIMENSIONALES 2022**

Después de dos años suspendido debido a la pandemia por el Covid-19, el Consejo Universitario retomó el Certamen Estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales.

En esta edición del concurso se recibieron un total de **46 obras**, las cuales fueron presentadas por estudiantes tanto de grado como de posgrado. Se **descalificaron 11 trabajos** debido a que incumplían con el tamaño establecido en las Bases.

El jurado calificador estuvo conformado por la Dra. Patricia Fumero Vargas y la Bach. Miryam Badilla Mora, miembros del Consejo Universitario; M.A. Rebeca Alpízar Barboza, docente de la Escuela de Artes Plásticas, Dr. Rodolfo Rojas Rocha, investigador del Instituto de Investigaciones en Arte y Lcida. Norma Hidalgo Solano, docente de la Sede Regional del Atlántico.

Por primera vez el jurado estableció previamente una matriz de evaluación para calificar las obras. Los criterios a evaluar fueron: **Claridad de la propuesta (20%)**, **Pertinencia del concepto en relación al tema (20%)**, **Originalidad en términos estéticos y formales (20%)**, **Innovación técnica, material y conceptual (25%)**, **La Propuesta pone en valor el espacio de exposición, se adecúa a este (5%)**, **la Técnica se ajusta a lo estipulado en el concurso (5%)** y Postulación: la persona estudiante presentó los documentos y datos solicitados (5%).

**RESULTADO DEL CERTAMEN**

**Primer lugar**

**Nombre de la obra:** Geografía universitaria, núcleo entre monstera

**Autora:** Jéssica Peralta Quesada

**Técnica:** Acrílico y grafito sobre tela

**Justificación:** La obra es consecuente y muestra originalidad sobre la temática del Certamen, la técnica se adecúa al discurso estético, el cual permite la apreciación de un espacio compositivo coherente.

**Segundo lugar**

**Nombre de la obra:** El abrazo

**Autora:** Marianelly Montoya Vásquez

**Técnica:** Pintura acrílica y plumilla sobre soporte de acrílico

**Justificación:** Es una propuesta que se compone de módulos seriados donde se presentan textos y simbologías velados que revelan el quehacer universitario, con una técnica que sobresale del modelo bidimensional.

**Tercer lugar**

**Nombre de la obra:** La escalera del saber

**Autora:** Jeanina Valeria Vega Meléndez

**Técnica:** Grattage sobre vidrio

**Justificación:** Es una pieza simbólica en alto contraste donde se representa una narrativa, un contexto de transformación y memoria de la vida universitaria. Utiliza una técnica donde el color es protagonista y tiene una intención semiótica.

### **ESTADÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN**

<b>Participación por género</b>	
Hombres	15
Mujeres	31

<b>Sede o Recinto de procedencia</b>	
Sede Rodrigo Facio	36
Sede del Pacífico	2
Sede del Caribe	2
Sede de Occidente	3
Sede de Guanacaste	2
Recinto de Grecia	1

<b>Carrera de procedencia</b>	
Carrera	Cantidad
Matemática	1
Comunicación Colectiva	1
Artes Dramáticas	1
Trabajo Social	3
Gestión cultural	1
Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Civil, Eléctrica	3
Artes Plásticas, Diseño Plástico	11
Medicina	3
Bibliotecología	2
Turismo Ecológico	2
Inglés	2
Posgrado en Arquitectura	1
Administración (Pública, Negocios)	4
Arquitectura	4
Geografía	1
Enseñanza (Matemática, Castellano y Literatura)	2
Farmacia	1
Diseño Gráfico	2
Informática	1

LA Ph.D. ANA PATRICIA FUMERO explica que, como está propuesto, participan: representantes del Consejo (en este caso la Br. Miryam Paulina Badilla Mora), ella como coordinadora, una persona representante de la Escuela de Artes Plásticas, una persona del Instituto de Investigaciones en Artes y otra persona de sedes (en este caso, la Sede Regional del Atlántico). Se analizó cuál de las sedes trabaja a profundidad en las artes, se recibieron 46 obras, por lo que le parece que es una gran convocatoria. Sin embargo, descalificaron a 11 trabajos porque no cumplían los requerimientos básicos de formato.

Se estableció una rúbrica en la cual se evaluó la claridad de la propuesta, la pertinencia del concepto del tema (esta vez es la Universidad), la originalidad tanto en términos estéticos como formales, la innovación técnica, material y conceptual, así como si la propuesta pone en valor el espacio de exposición y se adecúa a este, la técnica y la postulación (datos y documentos necesarios). Realizaron un cambio, por lo que este mes van a exponer las obras de los tres primeros lugares que fueron 1) “Geografía universitaria, núcleo entre monstera”, de una estudiante del Posgrado en Arquitectura. Es la primera vez que una estudiante de posgrado gana. 2) “El abrazo”, la cual es una pintura acrílica bastante interesante y es de una estudiante de Administración Pública. 3) “La escalera del saber” que es *grattage* sobre vidrio de una estudiante de Diseño y Artes Plásticas de la Sede Regional de Occidente.

En la estadística participaron el doble de mujeres que de hombres. En relación con las procedencias, la mayoría son de la Sede *Rodrigo Facio Brenes* y luego participaron una amplia gama de sedes: Pacífico, Caribe, Occidente, Guanacaste y el Recinto de Grecia. Si se ve la participación por carrera, se observa que participaron de todas las carreras, no necesariamente solo de artes plásticas, sino de una diversidad de carreras con visiones particulares de cómo ellos ven y viven la Universidad.

En los datos, se evidencia que este no es un concurso de Artes Visuales en el sentido tradicional, sino que se amplía a la participación del estudiantado en términos generales y cuál es su vivencia dentro de la Universidad. Cuando se inaugure la exposición y vean las fichas (a partir de este año se les pide un documento de máximo 500 palabras sobre lo que representa la obra), realmente provoca que se erice la piel por los sentimientos que expresan en las justificaciones. Considera que este certamen ayuda a construir compromiso e identidad con la comunidad universitaria. Esta exposición va a viajar a diferentes sedes: va a empezar en la Sede Regional del Atlántico, luego estará a la Sede Regional de Occidente, donde la estudiante ganó el tercer lugar y se está pensando proponer la gira a la Sede Regional del Sur. Cuando termine el recorrido, como ya se aprobó en este plenario, el primer lugar va a estar prestado a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVe), instancia que lo mantendrá en exposición durante un año. El año entrante se le cambia por el primer lugar y regresa al CU. Les recuerda que solo el primer lugar es adquisición de la Universidad.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece a la Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas. Cede la palabra al Dr. Carlos Palma Rodríguez.

- **Comisión de Investigación y Acción Social**

EL DR. CARLOS PALMA expone sobre dos casos que están tramitando. Uno se refiere al Reglamento de las editoriales de la Universidad de Costa Rica. Hay una solicitud de Consejo de Sedes para incorporar un capítulo relacionado con las editoriales de las sedes regionales y ya ayer recibieron a los colegas de la comisión editorial de la Sede Regional de Occidente. Señala que este es un caso que están tramitando y pronto tendrán un dictamen.

Segundo, a pesar de ser un tema que se está analizando en la comisión, considera que es un tema institucional: la firma digital en los Trabajos Finales de Graduación (TFG). Cuando se termina la exposición del TFG, se debe firmar un documento de aprobación por parte de los miembros de comisión que han participado y también de las personas estudiantes. Hay observaciones de la comunidad solicitando que se les indique cuál es el procedimiento en el caso de que las personas participantes de la defensa (miembros del tribunal y estudiantes) del TFG no tengan firma digital o haya miembros del tribunal que estén fuera del país y deban firmar esa hoja. Se ha establecido que o se firma todo de manera digital o se firma todo de manera física, pero no puede ser unas físicas y otras digitales. En este sentido, se estaba consultando con la Asesoría Legal del Consejo Universitario y ya hay una opinión al respecto. Tanto la M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo como el Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera han avanzado en este tema, porque han hecho las preguntas a instancias correspondientes precisamente para ver si se puede contribuir a dar una solución, no solo a este tema, sino también a otros que trascienden a la comisión, como es la escasa posibilidad que

tienen las personas estudiantes de tener firma digital. La logística hace que unos puedan firmar digital y otros no; se está buscando un sistema mixto, pero para eso se necesita un criterio legal que permita resolver este problema de una vez por todas. Se está analizando este caso y considera que algunos colegas pueden tener la misma situación en otros espacios, por lo que es necesario darle una solución rápida a este tema. No se debe perder de vista que las personas estudiantes, por un asunto puramente de requisito, puedan verse obstaculizados para la obtención de un título profesional.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE cede la palabra al Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA profundiza en este trabajo que está haciendo la Comisión de Investigación y Acción Social y que ya la M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo había señalado. Ellos tienen un profundo interés por resolver a la mayor brevedad posible esto que parece ser una inconsistencia o que tiene que ver con procesos de interpretación. Están siendo muy cuidadosos con cada uno de los detalles de las implicaciones jurídicas que esto tiene para, y evidentemente, no exponer a ninguna persona que forme parte de la comunidad universitaria a cualquier acto que esté fuera de la norma. Se han tenido reuniones con el Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL) y, a su vez, ellos han tenido el cuidado de orientarse con la Oficina Jurídica propiamente. Se está a la espera de la confirmación de una fecha para reunirse la próxima semana porque sí le quieren dar la atención expedita que este caso requiere. Entienden que tiene implicaciones directas para las personas estudiantes que se han visto expuestas a solicitar firmas manuscritas a docentes que están fuera del Área Metropolitana e inclusive eso atrasa sus procesos de graduación; asimismo, obliga, a las mismas personas docentes o no docentes y a las personas que participan del proceso de defensa que no necesariamente realizan prácticas académicas aquí en la Universidad, pero que, por su criterio experto, son invitados a participar de los actos de defensa, a movilizarse hasta la Universidad. Entienden la prioridad que tiene este caso y por eso es que la M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y su persona están actuando. Repite que solamente están a la espera de una confirmación, pues ayer mismo le enviaron la disponibilidad de sus agendas a la Licda. Nuria Gutiérrez Rojas y personas representantes de la Oficina Jurídica para continuar avanzando al respecto.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera. Cede la palabra a la MTE Stephanie Fallas Navarro.

- **Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional**

LA MTE STEPHANIE FALLAS informa que ayer en la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (Cauco) iniciaron la revisión de un reglamento que les remitió el profesor de la Facultad de Derecho, Pedro Chaves Corrales. Él envió una propuesta de reglamento para la resolución alterna de conflictos; sin embargo, cuando estaban ayer en la discusión de esta interesante propuesta, sería un órgano disciplinario institucional más de los que ya tienen, por lo que deben validar y hacer un sondeo o una consulta exploratoria a las diferentes comisiones y órganos disciplinarios que existen en la Universidad para verificar si la propuesta es viable. Desean consultar antes de comenzar con toda la revisión detallada del reglamento que se propone, pues, aunque es un reglamento pequeño de 20 artículos, tiene sus implicaciones.

- **Comisión especial**

LA MTE STEPHANIE FALLAS informa en cuanto a la Comisión Especial de Virtualidad que se acordó crear el año pasado en este plenario para identificar cuáles procesos de la institución tuvieron una transformación a lo digital, dada la pandemia. Recibieron información de parte de la Administración y de las vicerrectorías de los diferentes procesos administrativos en los que hubo algún tipo de cambio. La información que recibieron fue bastante, han estado trabajando en eso; el asesor Mag. Irwin Salazar Rodríguez (ingresó hace algunos meses al Consejo Universitario) es quien ha estado a cargo de esta comisión. Se ha trabajado en esto y, por ese motivo, no ha podido convocar a la comisión porque desean llevarle una o varias estrategias y escenarios para seguir recopilando esa información tan importante que le

va a revelar a la Institución un escenario o un mapa de cómo fue toda esa transformación digital para atender la pandemia. Hay información que llama mucho la atención, positivamente, y cree que existen muchos relatos y anécdotas que valen la pena ser divulgados; sin embargo, será un resultado complementario al trabajo para identificar cuáles procesos tuvieron esta transformación digital – y van a permanecer así-. Al final valorarán si se requieren modificaciones en la normativa, quedará plasmado en un dictamen cuáles fueron esos procesos que se transformaron, como parte de la historia de nuestra universidad. Informa que este trabajo lo han estado llevando al detalle para lograr convocar a las personas miembro de esta comisión pronto.

Comunica que mañana tendrán un segundo grupo focal con 10 señoras y señores decanos para la exploración de temáticas para el VIII Congreso Universitario. El encuentro será mañana 2 de setiembre de 2022 aquí en el CU a las 10 de la mañana. El Dr. Carlos Palma Rodríguez, la Srta. María José Mejías Alpízar (quien espera que pueda tener la disponibilidad de acompañarles) y su persona estarán recibiendo a este grupo focal para seguir trabajando en esa propuesta.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE recomienda, al respecto del tema de resolución de conflictos, al ser una propuesta de una metodología y de una filosofía alterna a lo tradicional, que la Comisión considere reunirse también con Marcela Moreno Buján, decana de la Facultad de Derecho, quien se ha especializado en Resolución Alternativa de Conflictos (RAC).

LA MTE STEPHANIE FALLAS confirma al Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas que tomarán en cuenta su sugerencia y harán estas validaciones con las personas que están involucradas en este tipo de procesos, incluso con la Oficina Jurídica.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE cede la palabra al Dr. Carlos Araya Leandro.

EL DR. CARLOS ARAYA agradece y se refiere a lo que mencionó la MTE Stephanie Fallas Navarro en relación con que, más allá de la transformación digital, los cambios que tuvieron que darse realmente de manera expedita en el 2020 producto de la pandemia fueron muchísimos. En su momento, él solicitó que le hicieran una recopilación de datos y de información relevante de esas acciones que se tuvieron que tomar, confirma que esto lo hizo con el propósito de que, en algún momento, se publicara; sin embargo, no ha tenido esa oportunidad pero sí tiene la información, la cual con todo gusto les puede compartir para que les sirva de insumo en ese documento.

LA MTE STEPHANIE FALLAS agradece al Dr. Carlos Araya Leandro por el ofrecimiento.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agrega que, en el 2020, la Comisión de Tecnologías de Información y Comunicación para la Educación Superior (TICES) de Conare tomó la iniciativa de recopilar esa información y de sacar un informe. Desconoce si a la fecha el informe de Conare se emitió, pero confirma que hubo bastante información también a nivel de las universidades estatales que les podría servir.

Cede la palabra a la Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas.

LA Ph.D. ANA PATRICIA FUMERO le sugiere a la MTE Stephanie Fallas Navarro, como insumo, que se desarrolló el proyecto “Voces docentes”. Se grabaron audios y videos sobre las experiencias de las personas docentes en la Universidad de Costa Rica en el marco de la pandemia. Considera que valdría la pena que se revisara.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE cede la palabra a la Br. Miryam Paulina Badilla Mora.

LA Br. MIRYAM PAULINA BADILLA comparte que, para aportar más insumos, se podrían utilizar también los informes de la Comisión de Evaluación Académica que incluyen específicamente los pro y los contra de la virtualidad y cuáles serían las mejoras que los estudiantes proponen. Esto se hace semestre tras semestre.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE comunica que se reunió con el Dr. Jorge Vargas Carmiol de la Escuela de Medicina y de la Escuela de Salud Pública; estuvieron discutiendo sobre algunos proyectos de trabajo comunal y extensión docente que están desarrollando en conjunto todas las escuelas del área de salud (Nutrición, Enfermería, Medicina, Salud Pública) y también otras fuera del área. Los están desarrollando en territorios indígenas y fronterizos y van dirigidos a la promoción de la salud de una forma integral y a la identificación de determinantes de distintas enfermedades y situaciones del pueblo. Ha sido muy interesante ver la transferencia de conocimiento que están realizando. Una de las actividades que efectuaron hace poco, y que tiene entendido se hizo dentro de la comunidad universitaria, pero no llegó ninguna invitación al Consejo Universitario, fue un encuentro de saberes de comunidades indígenas. Lo desarrollaron por el Área de Salud pública y trajeron artesanías y obras de los distintos pueblos indígenas que se pusieron a la venta. También, trajeron personas que enseñan las distintas lenguas y dieron talleres de cada uno de los idiomas. Fue muy interesante porque, por ejemplo, el pueblo Bribrí dejó una persona en el stand y todos se fueron a los otros stand para aprender los otros idiomas indígenas.

Le consulta a la Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas si no cabrá en algún momento, en la Galería del Consejo Universitario, la oportunidad de organizar una exposición o taller de pueblos indígenas. Él le dijo al Dr. Vargas Carmiol que les invitara a las diferentes actividades y distintos proyectos que están haciendo, sobre todo porque este tema salió a raíz de la solicitud del Liceo Alto Guaymí. Él externó que el Consejo había mostrado interés en poder participar y conocer y puede ser que en estas actividades asista un representante del CU en alguno casos. Son dos iniciativas que trae a discusión.

Cede la palabra a la Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas.

LA Ph.D. ANA PATRICIA FUMERO responde al Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas que sí se podría hacer lo que sugiere. Comparte que en la Feria de las Artes siempre se logra. Además, en colaboración con la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura que imparten cursos sobre los idiomas de los pueblos ancestrales.

Les recuerda que la Escuela de Artes Plásticas fue la que le ayudó a crear la certificación de la cerámica chorotega. Se ha trabajado históricamente con ellos en este sentido, pero también con los textiles y tintes naturales.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece a la Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas. Cede la palabra al Lic. William Méndez Garita.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ expresa que rompe el protocolo de esta sesión para contar que el 1.º de septiembre de 1965, hace 57 años, el señor Mario Gutiérrez Quirós y la señora Paulina Espeleta Vargas trajeron al mundo a Gustavo Adolfo Gutiérrez Espeleta. Felicita al señor rector en su día.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ agradece el gesto.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE propone un receso de 20 min

*\*\*\*\*A las nueve horas y cuarenta y seis minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y catorce minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Gustavo Gutiérrez, Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Br. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre. \*\*\*\**

#### ARTÍCULO 4

**El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, somete a consideración una modificación en el orden del día para proceder con las entrevistas de las personas candidatas para representante por el sector docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap) y, posteriormente, al nombramiento de la persona representante por el sector docente ante la Jafap y a la juramentación de autoridades universitarias.**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez, Dr. Carlos Palma, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Br. Miryam Paulina Badilla, Lic. William Méndez, Dr. Carlos Araya, Srta. Maria José Mejías, Dr. Eduardo Calderón, MTE Stephanie Fallas, M.Sc. Ana Carmela Velázquez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para proceder con las entrevistas de las personas candidatas para representante por el sector docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap) y, posteriormente, al nombramiento de la persona representante por el sector docente ante la Jafap y a la juramentación de autoridades universitarias.**

#### ARTÍCULO 5

**El Consejo Universitario recibe a las personas candidatas para representante por el sector docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap).**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE le recuerda al plenario que él les envió un resumen de las personas postulantes para la Jafap. Cuentan con la siguiente información: el nombre, los datos de formación, últimos puestos en la Universidad de Costa Rica y un espacio para observaciones. Son 15 personas las que se postularon; de esas 15, 6 personas no cumplieron con los requisitos, entonces solo restan 9 personas. La M.Sc. Eyleen Alfaro Porras envió un correo esta mañana que retira su postulación. El Dr. Orlando Josué Hernández Cruz no puede presentarse hoy, por lo que él (Dr. Germán Vidaurre) procedería a leer su currículum, por cuanto él sí mantiene su postulación.

Les indica que tuvieron todos los currículum para leerlos y que tienen personas de distintos campos y distintas experiencias. Algunos ya han estado en este puesto de la Jafap, otros es la primera vez. Explica que, cuando pasen al periodo de votación, antes de iniciar la votación, tienen que hacer una revisión del procedimiento para la elección de la persona (porque tienen muchos oferentes y necesitan alcanzar la mayoría absoluta). Es por esto que se debe tener segura la secuencia de pasos para asegurar que sea correcta la designación.

*\*\*\*\*A las diez horas y diecisiete minutos, se une a la sesión el MAE Víctor Garro Martínez. \*\*\*\**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE da la bienvenida al MAE Víctor Garro Martínez y le agradece por su disposición a colaborar en la junta directiva de la Jafap. Explica que la dinámica que seguirán será: tres minutos para la presentación y cinco minutos para que conteste una serie de preguntas. Cede la palabra al MAE Víctor Garro Martínez.

MAE VÍCTOR GARRO: –Buenos días, mi nombre es Víctor Garro y agradezco este tiempo que me dan para presentarme. Yo soy economista y soy administrador. Tengo bastante experiencia en lo que es planificación de organizaciones. Soy profesor del curso de Gestión de cartera e inversiones de la Escuela de Administración Pública. He tenido la experiencia desde muy joven de participar en entes financieros que se dedican al financiamiento y gestión de recursos; trabajé bastante con un mandato que estableció Canadá en Costa Rica en el cual manejábamos cerca de 200 millones de dólares en inversiones para financiar proyectos de desarrollo en la provincia de Limón. También, tuve la experiencia de participar en el primer fideicomiso de crédito que tuvo el Banco Popular y que tenía en su haber la experiencia de manejar recursos de deuda externa administrada por Costa Rica; fue una experiencia bastante exitosa. También, trabajé en el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop) donde manejaba una cartera que era, en aquel momento, superior a los 100 mil millones de colones. Tengo, por mi formación y trabajo, conocimiento de la *Ley General de la administración pública*, la *Ley de administración financiera y presupuestos públicos*. He trabajado como consultor independiente y también para el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) en lo que es asesoría para pequeña empresa y Pymes. Dentro de los temas que me gusta dirigir, como práctica dirigida, es el de apoyar a estudiantes cuyo trabajo final de graduación se realiza en entidades sin fines de lucro que financian y gestionan recursos para el desarrollo. Dentro de eso están los manuales relacionados con la colocación y gestión del crédito; así como el cobro y los procesos relacionados con la gestión de inversiones. Dentro de las acciones de las que me siento más orgulloso es que hemos establecido diferentes modelos para determinar cual sería la tasa de interés de equilibrio que deben tener estas entidades, algunas que captan y otras que financian. En la actualidad, me desempeño como docente y me dedico también a unas actividades particulares ya que sí he puesto en mi vida personal en práctica el conocimiento adquirido y tengo una pequeña cartera de inversiones en activos inmobiliarios que me imagino que todo profesor de la Universidad debería andar por ahí. Ese soy yo.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al MAE Víctor Garro Martínez. Le comenta que la pregunta es un poco elaborada: según su criterio y en relación con la Jafap: ¿cuáles son los procesos de mejora en los campos de 1) riesgo financiero y crediticio, 2) servicios financieros a la comunidad, 3) apalancamiento de los préstamos y 4) cálculo de plazos y tasas de interés?

MAE VÍCTOR GARRO: –Yo sí he revisado los estados financieros, aunque no los he revisado a profundidad. Siempre creo que cuando uno va a emitir una opinión, tiene que ser una opinión sustentada; entonces, quiero decir que, en este momento, no estaría dando una opinión profesional sobre lo que se me ha preguntado, porque requeriría más información. Hay alguna información que no está disponible como son: detalles de las carteras, el asunto del cobro; también, tendría que ver cuáles son las tasas activas en promedio y cuál es la tasa pasiva para poder emitir una opinión. Lo cierto del caso es que hay que entender cuál es la naturaleza del fondo, para qué existe y cuál es la finalidad, así como que las gestiones que se realicen en cualquier entidad financiera tienen que estar considerando los aspectos relacionados con el riesgo. Recordemos que riesgo puede ser tanto a nivel sistémico como a nivel del sector, entonces nosotros tenemos que asegurarnos de que ese fondo esté administrándose en un contexto de alza de tasas de interés –todavía en proceso de ajuste, no ha terminado, lo cual representa una amenaza–. No sé si ustedes han analizado las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), pero, por ejemplo, para las personas que están en el primero y segundo quintil de pobreza, donde se ubica una parte de nuestra población y en el tercer quintil, donde están la mayor parte de los funcionarios de la Universidad, alzas en las tasas de interés, por ejemplo, del 1% o 2% puede representar el uso de una parte importante de los recursos de salario y esto podría generar problemas de mora.

Por otro lado, habría que analizar bien cuál es la capacidad financiera de la entidad, porque recordemos que también hay procesos de retiro de personas. No solamente tenemos que estar gestionando lo relacionado con el esquema de crédito y la morosidad, sino también ¿cómo están las proyecciones demográficas de las personas que componen la población de la Universidad para poder obtener lo disponible y asegurar

los recursos? Entonces ahí uno tendría que entender que la cartera y las inversiones tienen que tener una relación sumamente planificada de acuerdo con esas variables. Además, recuerden que también nosotros somos funcionarios públicos que tenemos dos años y medio con salarios congelados y según los cálculos preliminares que nosotros hacemos en la Escuela (un poco jugando, es parte de la diversión de los lunes), lo que vemos es que la Regla Fiscal se va a seguir aplicando y posiblemente los salarios nuestros estén congelados hasta el 2027. Entonces, con la inflación, que también va a continuar, implica que las personas de la Universidad van a tener una menor capacidad de pago y, por lo tanto, el diseño de los créditos debería estar considerando esos aspectos. Alguna parte de la población podría ser que ya no sea sujeta de crédito y, entonces, tendríamos que diseñar otros productos diferenciados.

Otro aspecto es que (yo los veo a ustedes de una edad más o menos ya para arriba de los 40) hay que pensar que hay un segmento de la población que es joven y que ya deberíamos estarlos ayudando a tener créditos que sean de carácter productivo que les permita tener algún tipo de garantía. Por ejemplo, me imagino que los que están para arriba de 50 sabrán que sus pensiones del Régimen Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) van a ser menos del 47% de su salario. Entonces, deberían ya tener idea de que deben tener una actividad complementaria que les permita no ser pobres en la época de la pensión. Eso lo logra uno, por ejemplo, yo lo he logrado teniendo una cartera de inversiones que empecé a construir a los 27 años y que hoy ya me da una seguridad financiera en caso de un eventual cierre de la Universidad. Yo creo que eso hay que empezar a darlo: transmitir ese espíritu emprendedor a los usuarios de los créditos y que sea un crédito no tanto orientado a consumo, sino más a la inversión. Con esto concluyo. Gracias.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al MAE Víctor Garro Martínez. Procede a hacer la segunda pregunta, antes informa que prácticamente el señor Garro ya la respondió; sin embargo, la hará por si desea agregar algo más y por estandarización con las demás personas que se van a entrevistar hoy. Sobre la situación que atraviesan los funcionarios del sector público producto de la aplicación de la Ley 9635 *Fortalecimiento de las finanzas públicas* y la *Ley Marco de empleo público*, es clara la crisis económica que atraviesa el país y que ha impactado a las funcionarias y los funcionarios de la institución, tomando en cuenta la creación y propósito de la Junta, ¿qué opciones ha analizado para beneficio de los funcionarios y el análisis integral de los casos críticos?

Cede la palabra al MAE Víctor Garro Martínez.

MAE VÍCTOR GARRO: –Hay que recordar que los créditos son como un producto, cualquier otro producto; entonces, uno tiene que ser capaz de innovar y desarrollar. Pero para esto yo tendría que tener un estudio mayor de la población: ¿cómo está la población de personas?, ¿cuál es la composición demográfica?. Y las personas, aunque sean funcionarias de la Universidad, no viven solamente del salario de la Universidad, ya que viven en familias. Entonces es importante también que, cuando hagamos este estudio, tengamos una idea de cuál es el contexto en que se mueven para poder diseñar productos de inversión y productos crediticios adecuados. Ahora, yo les mencionaba que debe haber una tasa de interés de equilibrio, ¿para qué son importantes las tasas de interés de equilibrio? Bueno, porque, cuando uno está conformando los diferentes productos, tiene que tener un rendimiento promedio mínimo que supere la inversión y también hay que recordar que, desde que usted otorgó un crédito, ya hay riesgo. El riesgo nunca se elimina, el riesgo lo que hay que hacer es administrarlo. Necesitamos tener un modelo de tasas de interés de equilibrio que nos permita entender cómo está constituido el fondo de la organización, cuáles son los posibles riesgos y el efecto de la inflación, porque imagínense que tenemos dos años y medio de estar con salarios congelados. Solo en lo que llevamos del año, hemos perdido la décima parte de nuestro poder adquisitivo y esto hay que tratar de mantenerlo. Entonces, saber cómo se deben dar las inversiones y luego yo sí creo que cierto tipo de créditos pueden subsidiar otro tipo de crédito; eso se hace con tasa diferenciada. Entonces, pensando en ese segmento de personas que están menos privilegiadas en términos de salario, podríamos diseñar ese tipo de productos. Ahora, eso es en general, yo no podría hacer una propuesta hasta realmente haber hecho un estudio serio. Entonces, me parece que ese es un elemento importante, necesitamos investigar, eso es

cuestión de mercadeo, pero también ser capaces de que todo lo que desarrollemos esté sustentado en una tasa de interés de equilibrio de forma tal que esos diferentes productos se combinen. Ese un esquema de programación que le permita a la Junta tener esa tasa de interés que está cubriendo inflación, riesgo y haya también un factor de crecimiento.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al MAE Víctor Garro Martínez. Cede la palabra al Dr. Eduardo Calderón Obaldía.

EL DR. EDUARDO CALDERÓN agradece la presentación y respuestas al MAE Víctor Garro Martínez. Le pregunta: ¿qué opina usted sobre la nueva política emanada por este Consejo Universitario sobre el poner topes a los ahorros de los funcionarios de esta Universidad en la Junta?

MAE VÍCTOR GARRO: –En lo personal, por una cuestión de cultura, de mi familia, que vengo de una familia muy campesina, nosotros tenemos incorporado el asunto del ahorro muy fuertemente entonces yo creo que, como mínimo, una persona debería estar ahorrando el 20% de sus ingresos y obviamente capitalizando todo lo que son ingresos extraordinarios como cuando uno se pega la lotería, eso nunca se debe gastar, se debe capitalizar. ¿Por qué? Porque en el futuro hay incerteza, porque hay una serie de situaciones. Para poder opinar sobre la política del Consejo Universitario, yo necesitaría saber cuáles fueron los argumentos del Consejo, en qué se fundamentaron y también conocer un poco más el contexto. Lo que le enseño a los estudiantes en administración pública: nunca tomamos una política si no tenemos estudios previos.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al MAE Víctor Garro Martínez y le comunica que el plenario estaría tomando decisión entre hoy y la próxima semana. Se estará comunicando en cualquiera de las dos direcciones.

MAE VÍCTOR GARRO: –¡Muy bien! Quedo a las órdenes. Independientemente de la decisión que se tome, quiero decir que tanto el Posgrado de Administración Pública, del cual soy director, como la Escuela de Administración Pública siempre estamos abiertos a colaborar en desarrollar temas como los que he mencionado en caso de que en la Junta se quisiera hacer algún tipo de estudio. ¡Muchas gracias!

*\*\*\*\*A las diez horas y treinta y un minutos, sale el MAE Víctor Garro Martínez.\*\*\*\**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE confirma que ha revisado y se cuenta con cerca de 15 minutos por persona. El MAE. Víctor Garro Martínez ocupó unos 13 minutos.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE comunica que la siguiente persona sería el Dr. Orlando Josué Hernández Cruz, quien comunica que no puede presentarse, pero sostiene su postulación. Procede a la lectura del currículum:

- Nace en junio de 1982.
- En Educación tiene un Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Costa Rica, Graduando de honor; Magister en Scientiae en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, Equiparación en grado de título MAP, UPR; Maestría en Administración Pública con Concentración en Administración de Programas de la Escuela Roberto Sánchez Vilella, Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras. Bachillerato en Artes y Ciencias Sociales concentración en Ciencias Políticas de la Universidad de Puerto Rico recinto de Río Piedras. Cuarto año en cursos generales de la Escuela Superior Juan Ponce de León, Florida.
- Experiencia de trabajo: del 2019 al presente en el Centro de Investigación en Capacitación y Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, Director. Del 2010 al 2019 Centro de Investigación en Capacitación y Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, Consultor Asociado, Coordinador del Programa

de Desarrollo Municipal. Del 2008 al presente en la Universidad de Costa Rica profesor adjunto en la Escuela de Administración Pública en el Plan Pública 2000 los cursos “Administración Pública y Gobernabilidad”, “Políticas Públicas y Administración del Cambio”, “Metodología de la Investigación”. Colaboración en modalidad virtual de tutoría o suficiencia en los cursos: “Dinámica Social de las Organizaciones”, “Epistemología y Ciencia de la Administración Pública”, “Módulo de Aplicación II”, “Taller de Integración I: la economía social y su vinculación con la administración pública costarricense”, “Taller de Integración II: la economía social y su vinculación con la administración pública costarricense”.

Comenta que es el director del CICAP del 2019 al presente.

Continúa con la lectura: Participación ordinaria en los cursos: “Importancia de los bienes y servicios públicos de la sociedad”, “La construcción de la Administración Pública en el entorno nacional e internacional”, “La construcción del bienestar general desde espacios privados: los recursos y fines públicos”, “Módulo de Formación I: Proyecto de Aplicación y “Actores y resolución de conflictos”. En el Sistema de Estudios de Posgrado en la Maestría en Administración Pública tiene varios cursos del Énfasis en Cooperativas, del Énfasis en Contratos y en la Maestría en Derecho participa en los cursos del Énfasis en Derecho Municipal.

- Tiene experiencia en: Reseach and strategic development of Puerto Rico, División de Investigación y Educación como director de investigaciones y talleres y encargado de la división. En la Oficina para el Financiamiento Socioeconómico de la Autogestión, Oficina de comunidades especiales, División de Desarrollo Comunitario Región Carolina, como organizador comunitario. En la Escuela Graduada Administración Pública, Universidad de Costa Rica de Puerto Rico. Ayudantía de investigación como investigador. En la Cooperativa de Desarrollo de Vivienda, departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, como gerente. En Administración para la Revitalización de las Comunidades, áreas de servicios comunitarios como oficial de servicios comunitarios. En Administración de vivienda pública, negociado de ventas y adquisición como líder comunal. En la Oficina de Coordinación Juvenil Puerto Rico como presidente y director ejecutivo.

Menciona que en el currículum expone una lista de comités en los que ha participado y la lista de publicaciones que ya todos los miembros del plenario la conocen.

Comunica que la siguiente persona es el MBA José Rafael Paz Barahona. Recuerda que son 15 minutos con el cambio de salida y entrada.

\*\*\*\*A las diez horas y treinta y ocho minutos, se une a la sesión el MBA José Rafael Paz Barahona.  
\*\*\*\*

EL DR. GERMÁN VIDAURRE da la bienvenida al MBA José Rafael Paz Barahona y le agradece en nombre del Consejo Universitario su disposición por colaborar en la junta directiva de la Jafap. Explica la dinámica de la entrevista: unos minutos para que haga su presentación, luego se le harán dos o tres preguntas de aspectos generales. Cede la palabra al MBA José Rafael Paz Barahona.

MBA JOSÉ RAFAEL PAZ: –Bueno, creo que ya tienen mi currículum. Tengo una experiencia importante en la gestión de entidades financieras. Trabajé en dos bancos de dos conglomerados bancarios de los más grandes del país: Banco de Costa Rica (BCR) y Banco Popular. Tuve a cargo el proceso de planeamiento, usualmente en las dos entidades y conociendo todos los negocios de las subsidiarias inclusive: pensiones, puesto de bolsa, fondos de inversión, seguros. Al final, estuve trabajando mucho en la parte de gobierno cooperativo también. Trabajé en proyectos. Tengo una Maestría en Computación con Énfasis en Sistemas de Información del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y eso me facilitó mucho apoyar los planes de tecnologías de información que las entidades querían desarrollar. Ayudé mucho a aconsejar a la alta administración y a la junta directiva también. En gobierno corporativo, toda la parte de la normativa, además que es un curso que enseñé en Ciencias Económicas (Banca y Sistema Económico). Conozco

bastante bien la normativa que rige a las entidades financieras. Entiendo que la Jafap no le alcanza esa normativa; sin embargo, hay muy buenas prácticas ahí que eventualmente (digamos toda la parte prudencial) es importante tenerla, porque es la plata de todos nosotros la que está ahí. Ese sentimiento de proteger lo nuestro también lo adquirí, porque estuve en la junta directiva de la Asociación Solidarista del BCR alrededor de 3 años; estábamos administrando alrededor de 40 millones de dólares (en aquel momento) y tratamos de hacer un manejo muy prudencial, porque son las cesantías de los trabajadores. Aquí en la Junta es el dinero de todos los colaboradores. Y tengo muy claro que un mal manejo puede ser muy doloroso, vean el ejemplo de la Asociación Solidarista del Banco Nacional de Costa Rica. Conozco bastante bien el entorno económico y creo que podría ser de ayuda a la Jafap. En realidad, yo digo que ya voy de salida: yo renuncié por mi propia voluntad al Banco de Costa Rica, hace 4 años, y me quedé con la Universidad y con algunas consultorías. Siempre he sido planificador y económicamente también y no tengo una gran preocupación de ese lado tampoco. Me quedé solo con la Universidad y con algunas consultorías en gobierno corporativo que estamos dando ahora con un amigo en una empresa. Tengo dos hijos, una hija con una nieta que vive en Estados Unidos y un hijo que está estudiando también en Utah; entonces, aquí lo único que me queda es una novia que tengo y algunos activos que me rentan un dinero. Además de la pensión en su momento que está a 3 o 4 años. Cualquier pregunta con mucho gusto.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al MBA José Rafael Paz Barahona. Le plantea la primera pregunta: según su criterio y con relación a la Jafap: ¿cuáles son los procesos de mejora en los campos de 1) riesgo financiero y crediticio, 2) servicios financieros a la comunidad 3) apalancamiento de los préstamos y 4) cálculo de plazos y tasas de interés?

MBA JOSÉ RAFAEL PAZ: –Bien. En servicios financieros, las mejoras pasan por tecnologías de información cuando necesitas automatizar procesos porque son servicios. El camino está en la automatización de procesos y en la eficiencia también de los procesos, no se debe automatizar procesos que no están ya refinados o procesados. En términos de riesgos, estuve trabajando también con un grupo de estudiantes de Trabajo Final de Graduación en la parte de riesgos para la Jafap, yo también apoyo a los estudiantes en ese sentido. Creo que está muy acotada la operación en sí de la Jafap, relativamente es muy acotada y con eso me refiero a que tiene los límites muy claros y no puede salirse mucho de ello. En términos de riesgos, creo que lo que corresponde es profundizar un poco en el análisis. No hay mucho riesgo en términos de la recuperación de la cartera, porque hay deducción de planilla, entonces la mora debería ser relativamente poca, excepto por aquellas personas que, por ejemplo, renuncian o se van de la Universidad y tienen un crédito. Ahí habría que buscar algunos mecanismos (no sé si la Jafap los tendrá) como pueden ser algún tipo de seguros o crear algún fondo que permita cubrir y resarcir esos elementos que no deben ser muchos, deben ser muy manejables. De acuerdo con mi experiencia, porque he estado en una entidad en donde uno ve muchos dineros, hay que recuperar muchas propiedades, vehículos y ese no es el negocio de la entidad financiera, sino darle la vuelta al dinero. Yo veo la operación muy acotada: creo que puede haber mejoras, siempre hay mejoras en muchas actividades, pero sí sería importante estar ahí para poder ver cuáles son específicamente esas mejoras, pero creo que van a pasar por las tecnologías de la información.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece la respuesta y hace la siguiente pregunta. También considerando la crisis actual que estamos viviendo, las leyes recientes *Fortalecimiento de las finanzas públicas*, *Ley Marco de empleo público* y la razón por la cual fue creada y el propósito que tiene la Junta como tal: ¿qué opciones analizaría o ha analizado para beneficio de los funcionarios y el análisis integral de los casos críticos?

MBA JOSÉ RAFAEL PAZ: –Yo he estado pensando un poco y creo que la Junta tiene en su ley o en su reglamento una prohibición para desarrollar infraestructura de vivienda, pero puede haber mecanismos alternos como los fideicomisos. La Universidad ya ha trabajado con fideicomisos, creo que ustedes lo tienen muy claro, pero podría ser oportuno para aquellos profesores que, por ejemplo, ya están pensionados. Como el caso mío, ya mi casa se me hizo grande también y uno termina vendiendo la casa y yéndose a

un apartamento o algo más pequeño. Balanceando estas cosas, puede ser oportuno crear algún tipo de infraestructura, a través de un fideicomiso para, por ejemplo, profesores y profesoras pensionados. De tal forma que la persona pueda vender su casa que pueda valer 80-100-150 millones, el monto que sea, ese dinero lo recoge y puede comprar un pequeño apartamento dentro de un edificio, demos una idea como de un condominio. Son esas viviendas para pensionados que tienen diferentes elementos para diversión, entretenimiento, lectura, etc. También veo que deben existir recursos externos para fondear de mejor forma a la Jafap; tengo claro que es una aproximación de una entidad financiera y el fondeo de los recursos proviene usualmente del mismo ahorro que viene ahí. Creo que se puede mejorar mucho la mezcla de la captación para reducir el costo financiero ahí y que ese costo se traslade en beneficios a los asociados.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece la respuesta y cede la palabra al Dr. Eduardo Calderón Obaldía.

EL DR. EDUARDO CALDERÓN agradece al MBA José Rafael Paz Barahona por su presentación y respuestas. Le comenta que recientemente este Consejo Universitario modificó el artículo 76 del *Reglamento de la Junta Administradora del fondo de ahorro y préstamo de la Universidad de Costa Rica*, esto con respecto a establecer topes máximos a los ahorros de los funcionarios. Ese tope máximo está ahora en aproximadamente 216 salarios base que son como 150 millones de colones, ¿qué opina usted al respecto?

MBA JOSÉ RAFAEL PAZ: –Bueno, la verdad es que la idea que me dio eso cuando yo lo leí fue que no existe una gestión de tesorería adecuada. En realidad, lo que sucede ahí es que, usualmente, un banco capta muchos recursos, independientemente de si son 1000 millones o 20 millones, porque la gestión de tesorería junta todos esos dineros e invierte. Entonces, ¿qué es lo que sucede? Que dependiendo de los plazos y de la necesidad de efectivo, yo pago una tasa de interés. En montos muy grandes –cree que es lo que puede haber sucedido, y esto es apenas una hipótesis– es que, por ejemplo, el papá de algún profesor recibió sus prestaciones y decidió traer y meter los 100 millones aquí, porque paga una tasa más alta, probablemente que otras entidades, pero se metió a través del funcionario bancario. Entonces, eso hace que una parte de la rentabilidad se vaya hacia ese cliente en detrimento de los otros. En realidad, la gestión de tesorería junta todos esos dineros, por supuesto paga tasas eventualmente mayores o menores dependiendo de los plazos de captación, pero todo ese dinero se junta y se invierte. Al final, lo que debería quedar es un margen de ganancia aunque haya sido 100 millones o 10 millones. El tema está en cómo gestionar esas inversiones excedentes o grandes en las que uno puede escalar los tipos de cambio si uno tiene: por ejemplo, más claridad de esa gestión de la tesorería, las tasas de interés que uno va a pagar las puede bajar, tal vez eso no les va a gustar mucho, pero las baja más parejo, de tal forma que aquel que invierte mucho, va a recibir menos o una tasa siempre competitiva con el mercado, pero no tan beneficiosa para él. Para mí eso es una situación de la gestión de la tesorería que pueda afinarse. Y tal vez es un portillo abierto para que, a través de un profesor, se metan buenas cantidades de dinero al negocio. La idea sería: “explotemos ese dinero si entra, saquémosle un buen partido dentro de los parámetros de prudencia por supuesto y dentro de un manejo prudente de la tesorería, pero saquémosle partido a eso”.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al MBA José Rafael Paz Barahona por su disposición.

EL MBA JOSÉ RAFAEL PAZ: –No, con mucho gusto: siempre cuando ya uno va de salida lo que quiere es aportar, nada más.

\*\*\*A las diez horas y cincuenta y dos minutos, sale el MBA José Rafael Paz Barahona.\*\*\*

EL DR. GERMÁN VIDAURRE confirma que la siguiente persona que recibirán será al Dr. Federico Rivera Romero. Le da la bienvenida al Consejo Universitario. Agradece su disposición a colaborar en la junta directiva de la Jafap. Explica la dinámica de la entrevista: unos minutos para que haga su presentación, luego se le harán tres preguntas. Cede la palabra al Dr. Federico Rivera Romero.

\*\*\*\*A las diez horas y cincuenta y seis minutos, se une a la sesión el Dr. Federico Rivera Romero.  
\*\*\*\*

DR. FEDERICO RIVERA: –En primer lugar, buenos días a todos y todas. Mi nombre es Federico Rivera Romero. Soy profesor de la Sede Regional del Atlántico, vivo en San José, pero estoy en la Sede Regional del Atlántico. Soy economista de profesión; sin embargo tengo un Doctorado en Gobierno y Política Pública. Es importante mencionar que dos años atrás sí estuve representando, más que todo por las sedes, no solo en sí misma la sede, sino todo el proceso estructural de la Jafap, porque la conozco desde adentro. Mi interés es ayudar como economista, como analista, en el proceso de fondeo, de riesgo, que es lo que me interesa y ante todo hay que defender los ahorros de todas las personas funcionarias (que son 9500) y que la Jafap no pierda su parte social que es lo que me interesa.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Federico Rivera Romero. Le plantea la primera pregunta: ¿cuáles son los procesos de mejora en los campos de 1) riesgo financiero y crediticio, 2) servicios financieros a la comunidad 3) apalancamiento de los préstamos y 4) cálculo de plazos y tasas de interés?

DR. FEDERICO RIVERA: –Bueno, la Junta –tengo que hablar, porque lo que tuve fue una gran experiencia en el proceso cuando llegó la pandemia– fue cuando tuvimos que tomar las decisiones más difíciles que era el tema de la moratoria. Creo que los procesos de cambio organizacional, a pesar de que hay un diagnóstico, se mejoró mucho en el Código de Gobernanza el tema de las políticas; sin embargo, tuvimos que tomar decisiones muy fuertes, porque no estábamos bien asesorados desde el punto de vista de lo que era el riesgo. No habían estudios exhaustivos sobre el tema del fondeo. Recordemos que ahí adentro internamente se da una situación de defensa de lo economicista versus lo social, porque ese diagnóstico lo tengo. Pero faltan otros diagnósticos: el diagnóstico de las demandas de todos los que somos personas afiliadas a la Junta no existe. Está el tema, por ejemplo, de los fiadores. La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (Jupema) se basó mucho en una póliza por la cual la Junta no pudo entrar en esa dinámica y lo que sí hay que crear es un fondo para atenuar (por lo menos para atenuar, no quitarlo) el tema de los fiadores porque también eso es un obstáculo. Sabemos que la morosidad anda en 2 500 millones, es una morosidad significativa, más de 450 personas que no reciben salario, eso significa que falta un diagnóstico más exhaustivo desde la demanda. Ahora, el apalancamiento, donde más coloca la Junta que tiene un patrimonio de 134 mil millones, pero coloca en el mercado 24 mil millones y la mayoría de ellos están colocados en el BCR. Ahora vamos a entrar en una incertidumbre compleja, ¿y cuál es? que el BCR está dentro de la mira de la privatización y muchos de los ahorros de las certificaciones de inversión están ahí. Creo que ahí también vamos a entrar en una disyuntiva; sin embargo, es importante entender, porque solo en el Estado puede invertir, como se sabe, pero la Junta también tiene que ir hacia esta parte que es lo que a mí me interesa y es el tema de las finanzas verdes. ¿Y qué son las finanzas verdes? Bueno, eso lo trabajan muchos bancos que es financiamiento, por ejemplo, de paneles solares, porque esas inversiones son créditos con ahorro y con inversión. Pero las líneas verdes no es un tema mío, es un tema de tendencia y creo que la Junta lo que tiene que hacer es innovar, tiene que modernizarse a una innovación de cara, lo podemos decir, a la agenda 2030, pero en el sentido de siempre anticipar también cambios que vienen y los tenemos ahí. El país, recordemos, está pasando por una situación compleja, ustedes saben que a Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope) le quitaron el aporte de obrero. La Junta no está exenta y creo que también hay que estar dispuestos a defender esa parte de la Junta de ahorro.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece la respuesta y hace la siguiente pregunta: también considerando la crisis actual que estamos viviendo, las leyes recientes (*Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley Marco de empleo público*) y considerando la razón por la cual fue creada y el propósito que tiene la junta como tal, ¿qué opciones analizaría o ha analizado para beneficio de los funcionarios y el análisis integral de los casos críticos?

DR. FEDERICO RIVERA: –Bueno, como lo mencioné antes, hay que mejorar, porque la Junta funciona mucho de adentro hacia afuera; cuando me tocó estar en su momento yo le di mucha prioridad al tema de las condiciones laborales, por ejemplo, de los funcionarios de la Junta en las Sedes. Pudimos mejorar mucho en la Sede Regional de Occidente; sin embargo la Junta siempre tiene un problema con los espacios que tienen las Sedes, por ejemplo, en la Sede Regional de Guanacaste, los quiere reubicar y creo que ahí hay que negociar fuertemente (con Sede Regional del Atlántico en Turrialba no ha existido ese problema, ha estado muy bien), porque tenemos un recinto como el de Paraíso, que aún está como disperso y todavía está en dos lugares. O sea, la atención del servicio al cliente hay que mejorarla mucho. Hay muy buenos funcionarios en la Junta en materia de atención, pero está el tema, por ejemplo, (era la preocupación) del alto nivel de endeudamiento. La Junta ha trabajado mucho en la educación financiera, pero un asunto es que yo me quiera educar y otro es conocer la realidad de la economía. La realidad de la economía le habla a usted de niveles de sobreendeudamiento: ¿por qué se endeudan las personas? y cuando no tienen capacidad o ya se cumple los 190 mil salarios de acuerdo con la ley, ¿adónde van? Al mercado informal, al Gollo, a Instacredit; entonces, ahí hay un círculo vicioso de la deuda compleja, esa es la complejidad que tenemos. También, la educación financiera tiene que ser transversal, hay que insistir, que es lo que considero más importante, y por supuesto hemos tenido mucha fuga, ustedes saben solo el año pasado se fueron más de 500 personas, eso se lleva una gran cantidad de dinero. Bueno, los que ingresan con los interinos, pero los interinos vienen a paso lento, solo hasta después de tres años pueden tener una opción de crédito. Y creo que ahí es donde hay que mejorar, porque al final vamos a tener un grueso importante de aportes, pero de personas que no. Hay algo importante y creo que ustedes lo saben, cuando el funcionario ya deja de estar en la Universidad, la Junta me parece que ha cometido el error de no comunicar (porque eso muchas veces se recalcó) a la persona que se va que usted tiene un ahorro. No sé si ustedes saben que la Junta tiene más o menos cerca de 3 mil millones de colones que supuestamente tiene que devolver y ese dinero no se ha devuelto, está en la Junta. Me parece que eso son temas que hay que abordar, usted debe decir: no hay una información cruzada entre con todas las facultades y sedes, porque las sedes funcionan como facultades y es la información cruzada; es decir, si se va el funcionario, tenemos que saber que se fue el funcionario para devolverle su ahorro. Además, hay muchos que entran a la Universidad de Costa Rica y no le prestan atención ni a la colilla de que ahí se le está rebajando para un ahorro. Y esos son temas preocupantes económicos en la Universidad, me parece.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece la respuesta y cede la palabra al Dr. Eduardo Calderón Obaldía.

EL DR. EDUARDO CALDERÓN agradece al Dr. Federico Rivera Romero por su presentación y respuestas. Le comenta que, a propósito de su comentario, en relación con los ahorros, ¿qué opina sobre este tope que se estableció recientemente a los ahorros de los funcionarios en mas o menos 150 millones? Ese fue una modificación al artículo 76 del *Reglamento de la Junta Administradora del fondo de ahorro y préstamo de la Universidad de Costa Rica*.

EL DR. FEDERICO RIVERA ROMERO: –Recordemos que antes había depósitos importantes de muchas personas funcionarias que trascendían incluso ese monto. Nosotros teníamos una preocupación y les voy a decir cuál era: que se estuviera usando la junta para lavar dinero. ¿Por qué? porque no estamos supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); sin embargo, la SUGEF ha hecho un intento, por eso fue la modificación de ponerle un tope para poder tener un control más exhaustivo o más preciso de esos ahorros. A algunas personas no les pareció, porque ustedes saben que cuando uno toma decisión tenemos que entender que hay un grupo al que no le parece, pero la Junta desde ahí la estuvimos cuidando en que no fuéramos cuestionados o que no se cuestionara que había gente que tenía hasta 250 millones colocados en la Junta. La pregunta que usted se haría y yo me haría es: ¿de dónde viene ese dinero? Ese era el riesgo porque no tenemos la información certera de dónde viene, por eso se tomó esa decisión y se modificó.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece nuevamente al Dr. Federico Rivera Romero por su disposición a colaborar otra vez en la junta directiva de la Jafap y le comunica que ellos estarán tomando la decisión entre lo que queda de esta semana y la próxima. Una vez que se tenga la respuesta, se le estará comunicando.

DR. FEDERICO RIVERA: –¡Más bien a ustedes muchas gracias por la entrevista!

\*\*\*\*A las once horas y siete minutos, sale el Dr. Federico Rivera Romero. \*\*\*\*

\*\*\*\*A las once horas y diecisiete minutos, se une a la sesión el Dr. Oscar Roldán Santamaría. \*\*\*\*

EL DR. GERMÁN VIDAURRE comunica que continuarán con la entrevista al Dr. Oscar Roldán Santamaría a quien le da la bienvenida al Consejo Universitario. Agradece por el tiempo que ha servido a la junta y por su disposición a continuar en la junta directiva de la Jafap. Explica la dinámica de la entrevista: unos minutos para que haga su presentación, luego se le harán tres preguntas. Se dispone de unos 15 minutos para la entrevista. Cede la palabra al Dr. Oscar Roldán Santamaría.

DR. OSCAR ROLDÁN: –Mi nombre es Oscar Roldán, yo trabajo en la Escuela de Matemática desde hace ya 48 años de estar en la Universidad. También, trabajé durante 35 años en el Instituto Nacional de Seguros (INS), ahí desempeñé varios puestos: en la dirección de finanzas, en la parte de riesgos y por mi formación (estudié Matemática y también estadística, tengo bachillerato en Estadística). También, estudié Ciencias de la Computación y tengo el bachillerato. Estudié Ciencias Actuariales, doy clases en la Universidad en ese campo. Y naturalmente en el INS, trabajé mucho en el campo relacionado con la informática, con la parte de seguros y la parte financiera. Luego, estuve también en la junta directiva como director de la junta de pensiones que pertenecía al INS, ahí estuve varios años.

De tal manera que tanto mi formación como mi experiencia en el campo de los seguros, en la parte administrativa, en todo lo que tiene que ver la administración pública, me ha animado en su momento a incorporarme a formar parte de la junta directiva de la Jafap. He tenido una buena experiencia, algunos proyectos que se lograron presentar ahí están por finalizarse. Próximamente, vamos a comunicar, incluso al Consejo Universitario, que la Junta va a llegar a ser de las primeras instituciones que administra fondos de esa naturaleza, una institución libre de efectivo. Incluso la tecnología nos ha permitido que todas las transacciones se lleven a cabo sin efectivo y reduciendo por supuesto de costos y riesgos en el manejo del efectivo y la facilidad de que todos los afiliados puedan hacer sus transacciones con muchísima más comodidad. También, precisamente por mi experiencia en riesgos, logramos consolidar lo que llamamos “la asesoría de riesgos” que cuando llegamos estaba desocupada. Ya se contrató a una persona para que se encargara de esta parte y logramos en particular que la Junta tuviera un documento que se llama *La Declaratoria de Apetito de Riesgo*, que es la que nos permite a nosotros (a la Junta como un todo), determinar qué riesgos y cómo controlarlos; qué riesgos tomar ante todos los cambios que tenemos en el ambiente económico y, por supuesto, eso tiene que ver con las tasas de interés, tanto las que se le reconocen a los afiliados como las que se están colocando para los créditos y algunas transacciones que tenemos que controlar muy bien. Ese instrumento de “apetito riesgo” junto con (por supuesto todo esto no lo he hecho yo, sino la cooperación de la Junta y toda la administración que es la que está completamente matriculada) hemos fortalecido mucho el concepto de gobierno corporativo; la toma de decisiones, los controles y todo eso nos ha parecido muy importante que la Junta lo haya manejado, pero me parece que se ha logrado fortalecer el gobierno corporativo. También, incluso con la participación del mismo Consejo como la cabeza, por lo menos yo y creo que la junta directiva en pleno, tiene claro el legado que el Consejo Universitario nos ha dado y en eso hemos trabajado siempre por vernos como una extensión del Consejo, en el sentido de cumplir y velar por todo lo que ahí se trabaja. Dentro de la Universidad sí tengo muchos años de trabajar

ahí. He trabajado en varios departamentos, he dado clases de cálculos, álgebras, algunas tesis y otra serie de actividades, pero sí ya hace muchos años y la experiencia es muy importante.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Oscar Roldán Santamaría. Le plantea la primera pregunta: ¿cuáles son, según su criterio, procesos de mejora, relacionado a la Jafap, en el campo de riesgo financiero y crediticio, servicios financieros a la comunidad, apalancamiento de préstamos, cálculo de plazos y tasas de interés?

EL DR. OSCAR ROLDÁN: –Dentro de los servicios financieros que nos han preocupado mucho y que la gente ha manifestado con mucha claridad es que, por la situación de la pandemia, muchos de los compañeros requieren soluciones financieras, pero no tienen capacidad. Y no tienen capacidad en todo sentido, algunos porque efectivamente no tienen capacidad de pago, pero otros no tienen las condiciones, porque se les pide normalmente algún tipo de crédito, bien o respaldo. El respaldo auxiliar que tenemos es el fiduciario que le pidan a algún compañero que les vaya a fiar, pero algunas experiencias en lugar de volverse una felicidad para unas personas se vuelve un desastre para otras, porque, cuando la persona cae en eso, entonces se genera un problema que contamina a nivel de personas e incluso a nivel laboral. Entonces, una propuesta que podríamos trabajar es ver hasta dónde (precisamente con un poquito la experiencia que tenemos en la parte de seguros) tratar de sacar algunos créditos sin fiador, en casos especiales y haciendo el análisis de riesgo correspondiente. Es decir, personas que califican para darles un préstamo sin que tengan que poner un fiador y por parte de la Junta sí definir un fondo de respaldo, de garantía interno que, en caso de que una persona falle en su pago. Con una cuota que le cobraríamos, una cuota adicional –como una especie de prima de seguro- haríamos un fondo suficiente para pagar aquellos pocos casos que se presentan, pero que generan una gran distorsión en el ambiente laboral, incluso a la Universidad como patrono, le genera muchas complicaciones. Con el tema de riesgo, como les mencioné, sí ese manejo hay que controlarlo muy bien. Nosotros en la Junta tenemos una ventaja de que, como no somos una institución abierta, los dineros que entran son producto de la deducción de salario, entonces ahí tenemos cierta garantía. Tenemos como parte de control financiero que solo podemos invertir por reglamento en instituciones del Estado, entonces eso nos permite manejar en una forma bastante tranquila ese tipo de riesgo. Aunque deseáramos poder hacer un poquito más allá, para obtener tasas de interés un poquito más elevadas y poder reconocérselas a los afiliados, pero bajo esas condiciones es que estamos trabajando y esperamos poder manejarlos un poquito más.

No hemos explorado –y en esto digo el Consejo y nosotros– otra posibilidad que nos da el reglamento de que hagamos inversiones en proyectos de la Universidad. Es algo que hay que elaborarlo muy bien, nosotros hicimos visitas –a lo que llamamos nosotros “sucursales” de la Junta– en las unidades que tiene la Universidad a través del país y encontramos que la Universidad como tal tiene algunas necesidades, algunos centros regionales. Por ejemplo, fuimos a la finca de ganado lechero y ahí tienen una gran extensión, nos estuvieron explicando algunos proyectos, pero nos dicen: “falta dinero”. Una posibilidad es que la Universidad haga unos proyectos, que el CU vaya a creer en ellos, los vaya a respaldar y decirle a la Junta: “bueno mire, necesitamos un crédito”. Tal vez un crédito puente y nosotros, la Junta, le pueda dar a la Universidad algunas facilidades, por supuesto son créditos administrativamente más sencillos que pedir un crédito a un banco. Nosotros, la Junta, va a tener la confianza de que son proyectos que están dentro de la carpa de la Universidad y vamos a estar más tranquilos. Entonces, puede ser una posibilidad de que, en forma conjunta, podamos tratar de experimentar (porque tengo entendido que nunca se ha hecho, pero está abierto ese portillo por ahí).

EL DR. GERMÁN VIDAURRE le comunica que le queda un poco menos de cinco minutos para responder la siguiente pregunta y que en esta segunda pregunta ya abarcó mucho de eso, pero igual se la lee por si desea agregar algo: considerando la crisis actual que estamos viviendo, las leyes recientes *Fortalecimiento de las Finanzas Públicas* y *Ley Marco de empleo público* y considerando la razón por la cual fue creada y el propósito que tiene la junta como tal, ¿qué opciones analizaría o ha analizado para beneficio de los funcionarios y el análisis integral de los casos críticos?

EL DR. OSCAR ROLDÁN: –Desde el punto de vista de las leyes, algunas acciones las hemos pensado, pero como decimos nosotros: “las hablamos un poco quedito, en voz baja”, porque tenemos algunas ideas en ese sentido, pero eso implicaría modificar la ley: la ley de creación de la Junta y en eso hay algunos elementos muy sensible. Entonces eso nos ha contenido a proponer algunas acciones, de ahí la posibilidad de crear esta especie de respaldo de créditos sin fiador, que es una opción. Estamos gestionando –ya el Consejo sabe–, pues hay muchos afiliados que están preocupados por el tema de que en los fondos puedan establecerse beneficiarios. Estamos viendo cómo resolvemos ese problema. Es una preocupación mediana, pero sí andamos buscando el bienestar de la gente y tenemos que resolver ese detalle.

En la parte de leyes hay muchas actividades que nos gustaría hacer, pero, de momento, es mejor estar ahí “perfil bajo”, porque sí nos preocupa mucho. Tenemos ciertas limitaciones, principalmente por la *Ley de la Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (Ley de usura)* que nos ha maltratado un poco más –bueno a todas las personas–, pero lo que pretendemos es aportar esa opción de dar créditos más fácilmente.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Oscar Roldán Santamaría.

EL DR. EDUARDO CALDERÓN agradece al Dr. Oscar Roldán Santamaría por su presentación y respuestas. Le comenta que acaba de mencionar que no somos una institución abierta; sin embargo, qué complejo es determinar de dónde provienen los ahorros de los funcionarios que no sean directamente del salario. Le comenta que se acaba de modificar el *artículo 76 del Reglamento de la Junta Administradora del fondo de ahorro y préstamo de la Universidad de Costa Rica* donde se establecen topes a los ahorros, en este momento andan por el orden de los 150 millones, ¿qué opina usted al respecto?

DR. OSCAR ROLDÁN: –La Junta se transformó hace unos 3 o 4 años porque antes podíamos captar dineros de todo lado, mejor dicho, de los compañeros de todo lado, pero se cambió eso precisamente por las leyes y, entonces, solo captamos vía reducción de salario o cuando hacen algún tipo de aporte extraordinario; ahí no aplicaríamos el equivalente a las diferentes leyes, pues tiene que darnos garantía de dónde se obtuvieron los recursos. Por ejemplo, cuando alguien vendió una casa, entonces que la casa fuese propiedad de él o alguien vendió el carro hacen aportes. Todo eso se verifica de tal manera que no tengamos ningún tipo de posibilidad de recibir dineros de fuentes dudosas. La posibilidad de poner un límite no tanto para controlar ese riesgo, sino para controlar un poquito el riesgo de tener acceso a dinero que puso la Junta. Nos parece bien y una medida muy apropiada. Quizá a nosotros lo que nos entraba un poquito es la toma de decisiones, porque, si de repente quisiéramos cambiar eso, tenemos que presentar ante el CU (sabemos que el Consejo toma sus tiempos) y, en la parte financiera, muchas veces las decisiones tienen que ser de un día para otro. Claro, hay algunos de estos temas que son de orden reglamentario, pero unos pocos afiliados no sería motivo de preocupación, pero como hay redes sociales que si usted pone “no me gusta esto” y todo el mundo le da *like*, hay unos pocos afiliados que se han quejado de esos límites. Los hemos llamado a todos y les hemos explicado cuál es la razón y creemos que la han entendido, pero nos genera un poquito de limitación, porque la maneja el Consejo. Tal vez lo que hemos pedido es que la manejemos nosotros con el mismo espíritu que el Consejo la propone para tengamos mayor agilidad, pero bueno, así son las cosas y entonces sí lo hemos estado trabajando.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece nuevamente al Dr. Oscar Roldán Santamaría por todo el trabajo realizado y por la disposición de seguir realizándolo. Le explica que ellos tomarán la decisión entre lo que queda de esta semana y la otra semana y se le estará comunicando el resultado.

EL DR. ÓSCAR ROLDÁN: –Muchísimas gracias por la oportunidad.

\*\*\*\*A las once horas y veintitrés minutos, sale el Dr. Oscar Roldán Santamaría.\*\*\*\*

EL DR. GERMÁN VIDAURRE aprovecha el espacio para explicar que la votación, como lo mencionaba la M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, requiere de mayoría absoluta. El procedimiento que se ha dicho antes en este plenario es que cuando, no se alcance, se escogen a las dos personas (no recuerda si decía dos) con más votos y se hace una segunda votación con ellos. Se va descartando de esa manera. Lo que ocurre en este momento es que, como son nueve, quedan en una posibilidad de que las personas que más votos tengan sean bastantes, por lo que tendrían pocos votos. Les indica que deben definir el procedimiento, pudiera ser que fácilmente se tengan dos personas que destacan y los demás no tienen votos, entonces, ahí se haría el corte; sin embargo, si se tuviera un caso de tres o cuatro personas que tengan más votos y los otros cero, se podrían descartar los de cero. Cede la palabra al Dr. Carlos Palma Rodríguez.

EL DR. CARLOS PALMA destaca que es bien sabido para todos, en una comisión especial, precisamente se está viendo el caso de la Junta. Es importante, por un lado, conocer cuál es la organización idónea que va a tener la Junta en el futuro y, por otro lado, cómo se debe estructurar internamente para efectos de prestar servicios a la comunidad de una manera más eficiente, con mayor cantidad de servicios y que beneficie a la comunidad. Dice esto esperando que la persona que elijan tenga una visión bastante amplia de lo que se debe hacer en la Junta, porque posiblemente se van a requerir cambios importantes para que se tenga una institución que cumpla con estos objetivos. Hace este comentario, porque es importante tener esa perspectiva hacia adelante de lo que esperarían de la gente que va a estar en la Junta; en esto, como en toda organización, se requiere de la colaboración de las nuevas personas que vayan a ingresar.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Carlos Palma Rodríguez. Comunica que la siguiente persona a quien recibirán es el Dr. Carlos Sandoval Álvarez.

*\*\*\*\*A las diez horas y diecisiete minutos, se une a la sesión el Dr. Carlos Sandoval Álvarez. \*\*\*\**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE le da la bienvenida al Consejo Universitario al Dr. Carlos Sandoval Álvarez. Agradece por su disposición a trabajar en la junta directiva de la Jafap. Explica la dinámica de la entrevista: unos minutos para que haga su presentación, luego se le harán tres preguntas, dos que hace él y una que hace el Dr. Eduardo Calderón Obaldía. Se dispone de unos 11-12 minutos para la entrevista. Cede la palabra al Dr. Carlos Sandoval Álvarez.

DR. CARLOS SANDOVAL: –Muchas gracias por la invitación y por el tiempo. Mi nombre es Carlos Sandoval Álvarez, no Sandoval García que es el famoso, pues me confunden a cada rato y nos intercambiamos correos: lo conocí por la casualidad. Yo soy un producto específico UCR, estudié todos mis años: mi maestría, etc, etc; también fui becado por la oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa. Yo agradezco mucho y me siento muy orgulloso de la casa de donde provengo a nivel educativo. Soy el subdirector de la Escuela de Negocios y obviamente docente. ¿Por qué me interesa estar acá? Creo que la Junta hace una labor social y económica muy importante para nosotros como usuarios. Cuando he tenido la oportunidad de hacer créditos o también ahorros, vemos cierta dinámica interesante. Creo que ayuda mucho, sobre todo en estas épocas donde hay mucha incertidumbre dónde colocar recursos, dónde invertir y con quién comprar su casa o un auto. Y hay muchas decisiones que la Junta ha hecho nuevas a los tiempos modernos. Me gustaría aportar un poco de los conocimientos técnicos, no solamente como usuario, sino técnicos que la carrera y la misma profesión devenga. Eso un poco la postulación y lo mucho o poco que podría aportar a la función interna de la Junta con alguna perspectiva y conocimiento adicional. Estamos para servirle.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Carlos Sandoval Álvarez. Le plantea la primera pregunta: ¿cuáles son, según su criterio, procesos de mejora, relacionados con la Jafap, en el campo de riesgo financiero y crediticio, servicios financieros a la comunidad, apalancamiento de préstamos, cálculo de plazos y tasas de interés?

DR. CARLOS SANDOVAL: –Bueno, ignoro completamente. Esas preguntas son bastantes, yo para contestarlas debería exactamente conocer la cartera, evaluar el riesgo y tomar decisión, porque cada cartera es diferente. Ahora, más allá, todos esos temas son importantes, pero van en función de una cuestión que tal vez como usuario uno quisiera y es la confiabilidad que le dé el sistema. Un asunto es que la Junta diga “bueno, controlamos cuál es nuestra cartera con estos índices”, podemos hacer todo eso y hacerlo cada vez mejor. Hay mucha información, muchas herramientas que se pueden usar, pero, en la medida de lo posible, se debe a la cuestión de confianza que le dé. Voy a ponerles un ejemplo: muchos de nosotros que estamos en la Junta también evaluamos si colocamos el dinero o pedimos un préstamo afuera, entonces no es que estamos solos, no, esto es un mercado cautivo. Y perdonen que use la palabra “mercado”, pero es de formación profesional y nosotros compartimos con todo eso. Si bien estamos aquí, no estamos exentos a la competencia de bancos públicos y privados. Entonces, independientemente de esto, está función de la confiabilidad que les den. Los controles tienen que ir a confiabilidad y esta permear en el usuario. Un ejemplo que a mí me llama mucho la atención es lo que está anunciando el Gobierno de la posible venta del Banco de Costa Rica, yo me pregunto: ¿por qué el Banco de Costa Rica y no el Nacional? Tal vez ustedes tengan su propia respuesta, pero sencillamente en el imaginario colectivo está más posicionado o más sólido o es más confiable uno que otro. Creo que desconocemos ya a lo interno sus controles y todo, pero, en el sentido de confiabilidad, uno es más confiable que otro y sencillamente se deshace, eso le puede pasar a cualquier institución financiera y se llama confiabilidad. Lo otro, cuestiones de mejora que menciona. Más allá de estas cuestiones técnicas, creo que la Junta está haciendo un trabajo muy interesante en nuevos subproductos, sobre todo en la parte educativa de la financiera. Me gustaría que entrase más a la cuestión técnica, a la cuestión que ya ha hecho de las nuevas tecnologías, porque ahora todo se maneja desde el teléfono. Entonces, a esa modernización del servicio es para mí importante y aportar, bueno, ¿hasta dónde podría darse un servicio? Extender la cartera de productos que podamos controlar, minimizar el riesgo, brindando confiabilidad al usuario, básicamente es por lo que uno busca a la Junta. Si uno confía en lo que hace la Junta o que esté seguro no pediría ni tendría mi dinero aquí.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE lee la siguiente pregunta por si desea agregar algo, porque ya abordó algo del tema: considerando la crisis actual que estamos viviendo, las leyes recientes *Fortalecimiento de las finanzas públicas* y *Ley Marco de empleo público* y considerando la razón por la cual fue creada y el propósito que tiene la junta como tal, ¿qué opciones analizaría o ha analizado para beneficio de los funcionarios y el análisis integral de los casos críticos?

EL DR. CARLOS SANDOVAL: –Buenas preguntas. Sinceramente, si me dice “¿qué ha analizado?” obviamente no he analizado nada, es lo primero que tengo que decir, Pero, a mi criterio, tendría que pensar que conocer (sí quiero una respuesta un poco más atinada para no decir cualquier opinión aquí) qué aspectos importantes, sobre todo en este Gobierno, se están tomando, en qué afectaría y el grado en que afectaría, porque hay situaciones en las que a veces no hay que meterse porque la afectación no es mínima. Uno tiene que escoger, como dicen, las batallas o el pulso que quiere con nuevas disposiciones, sobre todo reglamentarias. Yo creo que lo interesante sería, ya que pregunta de nuevas disposiciones y reglas, que todo esto va a cambiar y sigue cambiando. ¿Uno qué debería tener? Por lo menos información o una especie de supervisión de las nuevas disposiciones y, por medio de una matriz, decir “bueno, ¿cómo afecta esto?, ¿en qué afecta y qué tan riesgoso es?”; yo lo haría por ahí. No le podría precisar exactamente, pero habría que escoger y enfocarse en lo que es más riesgoso o que puede cambiar más el giro comercial y el vínculo social que genera la Junta para todas sus personas usuarias. No todo va a afectar, hay que concentrarse en lo que más afecta legalmente y todo lo que va a cambiar. Y creo que va por ahí: usted ve a este Gobierno que está haciendo y deshaciendo muchas cosas, algunas cosas serían muy interesantes para aprovechar. Yo no digo que todo sea en contra. A cualquier apertura de cierto tipo que podríamos aprovechar, dentro de los marcos legales de acción que podamos tener, ¿por qué no? Es una cuestión de evaluación.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Carlos Sandoval Álvarez. Cede la palabra al Dr. Eduardo Calderón Obaldía.

EL DR. EDUARDO CALDERÓN agradece al Dr. Carlos Sandoval Álvarez por su presentación. ¿Qué opinión le merece a usted de establecer tope en los ahorros de los funcionarios? Actualmente se establece un tope de 216 salarios, eso es como 150 millones de colones de tope para los ahorros voluntarios. Eso fue una modificación al *artículo 76 del Reglamento de la Junta Administradora del fondo de ahorro y préstamo de la Universidad de Costa Rica* que se estableció recientemente por medio de este Consejo Universitario.

DR. CARLOS SANDOVAL: –Permítame pensarlo, porque es una cuestión personal. Yo en lo personal me preguntaría para qué el tope: tiene que haber una razón y desconozco a lo interno cuál es la razón. Tal vez lo contestaría al revés, le voy a decir por qué no creo (independientemente de que tenga una buena justificación) en tope, diría yo. Ponerle un tope al ingreso que tenga una Junta la merma de posibles recursos para colocar. No encuentro institución que merme el tener más ingresos, a no ser de que no tenga la capacidad suficiente de colocación. Es la única explicación que me puedo dar. Ignoro sinceramente por qué la decisión, pero, en lo personal, creería que poner un tope lo que hace es mermar recursos, recursos que la institución que puede utilizar.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece nuevamente al Dr. Carlos Sandoval Álvarez.

EL DR. CARLOS SANDOVAL: –A ustedes, ¡gracias!. Permiso.

\*\*\*\*A las once horas y cuarenta y tres minutos, sale el Dr. Carlos Sandoval Álvarez. \*\*\*\*

EL DR. GERMÁN VIDAURRE comunica que continuarán con la entrevista al MAE Eduardo Sosa Mora.

\*\*\*\*A las once horas y diecisiete minutos, se une a la sesión el MAE Eduardo Sosa Mora. \*\*\*\*

EL DR. GERMÁN VIDAURRE le da la bienvenida al Consejo Universitario al MAE Eduardo Sosa Mora. Explica la dinámica de la entrevista: dispondrá de unos 15 minutos para que haga su presentación, luego se le harán tres preguntas, dos que hace él y una que hace el Dr. Eduardo Calderón Obaldía. Cede la palabra al MAE Eduardo Sosa Mora.

MAE EDUARDO SOSA: –Mi nombre es Eduardo Sosa Mora. Yo soy en este momento docente de la Escuela de Administración de Negocios de esta Universidad. Estoy a tiempo completo desde el 2018 en el campo de la contaduría, auditoría y finanzas. Tengo una maestría de acá, de la Universidad de Costa Rica, en el campo de la Evaluación de Proyectos de Desarrollo con un enfoque integral, financiero, social, económico, político. También, tengo otra maestría de una universidad privada en el campo de las finanzas. En el campo profesional, me he desempeñado en tres áreas, en ese orden: auditoría, tanto financiera externa (yo ejercí la profesión libremente durante aproximadamente 30 años tal) y también auditoría pública, por lo que conozco bastante el sector público. Trabajé en la Contraloría General de la República como auditor y también fui subauditor del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) durante cuatro años. He ejercido en el campo financiero como perito de procesos arbitrales y judiciales para determinar posibles pérdidas de un negocio, ganancias no realizadas, etc. Gran parte de mi experiencia profesional independiente lo ha sido como auditor de programas y proyectos de agencias de Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población y también en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), esas son entidades a las que les he dado servicios anteriormente, en este momento estoy dedicado solamente a la docencia tiempo completo. Pero les di servicios en mis tiempos de auditor independiente y consultor independiente, en el campo de la auditoría y el campo de la evaluación de programas un poco más marginalmente. Eso es, a grandes rasgos, mi experiencia profesional y académica.

Doy clases en la Universidad de Costa Rica desde 1997 que empecé en la Sede Regional del Atlántico, luego pasé la Sede *Rodrigo Facio Brenes* donde ya en el 2011 obtuve el primer cuarto de tiempo y luego

pude adquirir los demás cuartos de tiempo hasta que fui nombrado como profesor a tiempo completo. En este momento, mi categoría es de asociado y estoy a poquitos puntos de alcanzar la categoría de catedrático (espero que sea este año); entonces, eso básicamente en forma resumida. Soy estudiante de la Universidad de Costa Rica, empecé en la UCR desde el año 80 llevando humanidades en la Sede Regional de Occidente, lo que era antes el Centro Universitario de Occidente. Tengo un gran agradecimiento con la Universidad de Costa Rica, porque me ha dado muchos beneficios y si no hubiera sido por esta casa de estudios, no los habría podido alcanzar. Esta es más o menos una semblanza, un poco rápida, de mi vida personal: soy casado, tengo cuatro hijos; tres de la Universidad de Costa Rica, uno graduado ya y uno que está por graduarse. Entonces, ¿tienen alguna otra pregunta para complementar?

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al MAE Eduardo Sosa Mora. Le plantea la primera pregunta: ¿cuáles son según su criterio, procesos de mejora, relacionado a la Jafap, en el campo de riesgo financiero y crediticio, servicios financieros a la comunidad, apalancamiento de préstamos, cálculo de plazos y tasas de interés?

EL MAE EDUARDO SOSA: –Bueno, no tengo información específica, pero, en caso de resultar electo, me vería en la junta directiva haciendo análisis, haciendo aportes sobre el tema de riesgo financiero. Sobre el tema de apalancamiento financiero, sin dejar a un lado el tema de la sostenibilidad del fondo, ya que si bien es cierto la parte financiera es fundamental en un fondo que persigue otro tipo de fines, también hay que analizar otros aspectos que no sean únicamente los financieros. Yo me veo, me vería estudiando, aprendiendo, cuando digo aprendiendo, es aprendiendo haciendo, aprendiendo aportando al campo del riesgo crediticio y al mejoramiento de los procesos. De hecho, uno de los campos de la auditoría es la auditoría operativa, operacional o de gestión; ese campo incluye hacer aportes en esas áreas específicas que usted menciona.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE le agradece y lee la siguiente pregunta: considerando la crisis actual que estamos viviendo, las leyes recientes *Fortalecimiento de las finanzas públicas*, *Ley Marco de empleo público* y considerando la razón por la cual fue creada y el propósito que tiene la junta como tal, ¿qué opciones analizaría o ha analizado para beneficio de los funcionarios y el análisis integral de los casos críticos?

EL MAE EDUARDO SOSA: –Bueno, pienso en casos críticos quizá en personas que tienen dificultad para pagar su deuda. Sí, habría que evaluar darles mejores condiciones en cuanto a plazos y a negociar facilidades de pago, Porque, en la medida en que esos casos críticos, que realmente no sé cuales son específicamente, se recuperen y puedan seguir aportando, el fondo se fortalece a largo plazo. Entonces, el fondo asume un papel muy importante para el bienestar de todos nosotros, las personas funcionarias de la Universidad.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al MAE Eduardo Sosa Mora. Cede la palabra al Dr. Eduardo Calderón Obaldía.

EL DR. EDUARDO CALDERÓN agradece al MAE Eduardo Sosa Mora por su presentación. ¿Qué opinión le merece a usted establecer topes en los ahorros de los funcionarios en la Junta?

EL MAE EDUARDO SOSA: –Yo pensaría que no estaría de acuerdo de entrada, habría que evaluar la información porque uno siempre tiene que formarse un criterio, pero bien informado. Topes a los ahorros ¿ordinarios? No, yo pensaría que no, porque eso podría limitar la capacidad de crecimiento del fondo. La sostenibilidad, el disponer de mayores recursos para dar acceso a crédito a otras personas. Habría que ver, no conozco el caso, pero si hay personas que tienen dificultades en la parte financiera (no sé si se refiere a limitar que esas personas den menos porcentaje de su ahorro, de su salario para los ahorros). Yo no tengo créditos con el fondo, estoy evaluando opciones para una inversión que quiero hacer, entonces yo pienso que me limitaría un poco y, en el caso particular y a muchas personas que quisieran hacer inversiones, las

podría limitar. En todo caso, teniendo mayores antecedentes y un mayor contexto, uno podría tomar una posición un poco distinta.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece nuevamente al MAE Eduardo Sosa Mora. Le explica que ellos tomarán la decisión entre lo que queda de esta semana y la otra semana; y se le estará comunicando el resultado.

EL MAE EDUARDO SOSA: –Muy amables por su tiempo y gracias por recibirme acá en el Consejo Universitario. Que la pasen muy bien, hasta luego.

*\*\*\*\*A las once horas y cincuenta y cincuenta y tres minutos, sale el MAE Eduardo Sosa Mora.\*\*\*\**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE procede a leer las dos justificaciones que les llegó. El primero es de parte de don Orlando Hernández: él presenta su excusa de no asistir a su entrevista, ya que tiene un compromiso previo con el Consejo Científico del CICAP que no puede postergar: “Les agradezco que me tomen en cuenta para ocupar el puesto en la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica”.

El segundo es de parte de Eyleen Alfaro Porras: “Reciba un cordial saludo. Lamentablemente no podré asistir a la entrevista para la cual he sido convocada dado que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) con la cual me encuentro desarrollando un proyecto me ha convocado desde el 17 de agosto de 2022 a la sesión de trabajo sobre las funciones esenciales de la salud pública. En razón de lo anterior le agradezco la eliminación de la candidatura para el puesto de representante por el sector docente ante la Jafap”.

*\*\*\*\*A las doce horas y seis minutos, se une a la sesión el Dr. Mario Villalobos Arias.\*\*\*\**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE comunica que continuarán con la entrevista al Dr. Mario Villalobos Arias. Le da la bienvenida al Consejo Universitario y le explica la dinámica de la entrevista: dispondrá de unos minutos para que haga su presentación, luego se le harán un par preguntas que desean hacerle. Se dispone de 10 minutos para todo el proceso. Dos preguntas que hace él y una que hace el Dr. Eduardo Calderón Obaldía. Cede la palabra al Dr. Mario Villalobos Arias.

DR. MARIO VILLALOBOS: –Yo soy Mario Villalobos. Soy profesor de matemática desde 1987, fui director del Posgrado de Matemática, director del Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada (CIMPA) 8 años. Estoy colaborando con el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (Sindéu) desde hace mucho rato desde el punto de vista de finanzas; me gustan mucho las finanzas. Manejo los datos macros de la esta área bastante bien y siempre he estado atento a la Jafap, siempre me he preocupado por el tema este de que, gracias a que tenemos la Jafap, muchos de acá tenemos casa, tenemos otros bienes por la ayuda que nos han dado. Esta no sé cual vez es la que vengo aquí, delante de todos, aunque han cambiado porque sí, sí me interesa estar en la junta directiva. Yo digo que, como uno es matemático (no es que por ser matemáticos digamos ya entendí, como se maneja todo lo de las finanzas), a partir de ahí uno puede hacer bastantes análisis. Hemos estado desde el Sindéu trabajando el MBA Gonzalo Valverde Calvo para ver ciertos trabajos que hemos hecho: hemos trabajado en eso y siempre me ha interesado, ya que está la Junta y uno puede colaborar desde ahí, creo que es importante que yo pueda participar. Creo que la Junta es muy interesante, porque está la versión de la gente que tiene ahorros y todos tenemos ahorros. Al final, la Junta es de todos y queremos, por un lado, tener buenos rendimientos, pero buenos rendimientos ocupan altos intereses (más intereses para los préstamos). Por otro lado, los que tenemos préstamos (yo soy de los dos) y queremos que los intereses sean bajos, entonces hay que hacer un balance en eso. Se ha trabajado en eso, entonces yo conozco bien el tema de la Junta y creo que puedo aportar; de hecho, he estado aquí varias

veces en esto. Algunas veces empiezo y nadie me conoce porque los del Consejo van cambiando, pero sí me interesa mucho el tema.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE le plantea la primera pregunta: ¿cuáles son según su criterio, procesos de mejora, relacionados con la Jafap, en el campo de riesgo financiero y crediticio, servicios financieros a la comunidad, apalancamiento de préstamos, cálculo de plazos y tasas de interés?

DR. MARIO VILLALOBOS: –En este tema, hay que revisar. Al parecer, según entendía yo, la Junta no tenía tantos riesgos en créditos; sin embargo, ahora que la situación viene un poco complicada para los empleados de la Universidad, me he enterado, por compañeros que están sufriendo porque vinieron a hacer eso. Entonces, hay que manejar muy bien esa parte del riesgo. Yo creía que no, pero parece que hay compañeros que dicen que quedaron con la fianza de otro compañero que lamentablemente se fue, hay manejar eso bien. Yo creo que en el manejo de esta parte hay una versión bien interesante que es lo de los seguros, que, por cierto, ahora que cambiamos de seguro, yo estoy asustado con esa versión: creo que somos 10 mil o más los afiliados (porque hay algunos pensionados que aún siguen siendo parte) y lo que podemos hacer es cambiar, revisar (la ley lo permite) para volver a hacer un seguro interno. El seguro, si se dan cuenta, es un fondo que se tiene que hacer para cubrir eventuales pérdidas. ¿Qué es lo que ha pasado? El INS, está bien que sea el INS, pero ya que venga un privado, como digo yo: “susurran a los vientos”, que con los privados es un tema complicado llegar a hacer todo. Yo estoy pensando en eso, y se está trabajando ahí en la Junta para que ella misma sea la que haga ciertos fondos o seguros para poder cubrir eventualidades.

También, está la versión de las fianzas que es “fregadísimo” para ciertos compañeros, pues para pedir ciertos préstamos, a pesar de estar con cierta liquidez, se les pide un fiador. Con esta situación de que no consiguen fiadores (la gente no puede conseguir), lamentablemente no hay confianza. Entonces, hay que trabajar mucho eso. La cuota es muy sólida de la Junta, le entran 600 millones mensuales, pero está toda esta parte de que la Junta tiene que tratar de colocar en los créditos (lo más que se pueda) de los afiliados, porque si no, al final de cuentas, va para abonos que pagan muy poco, por ejemplo, y por eso hay que manejarlo bastante bien.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Mario Villalobos Arias. Cede la palabra al Dr. Eduardo Calderón Obaldía.

EL DR. EDUARDO CALDERÓN agradece al Dr. Mario Villalobos Arias por su presentación y le pregunta puntualmente: ¿Qué le parece a usted esta reforma que se le hizo al artículo 76 del *Reglamento de la Junta Administradora del fondo de ahorro y préstamo de la Universidad de Costa Rica* de poner un tope a los ahorros voluntarios de 150 millones aproximadamente?

DR. MARIO VILLALOBOS: –Ese tema es interesante, es interesante que la gente tenga 150 millones para invertir en la Junta, podría ser; el detalle está en si la Junta podría colocar esos ahorros voluntarios que se crean y que los pueda colocar, porque, al final de cuentas, yo recibo un dinero y tengo que obtener un buen rendimiento, ojalá por arriba de la inflación y tengo que colocarlo a un interés más alto. La pregunta es ¿cómo se colocan esos dineros? El problema es que ahora la Junta agarra todo el dinero y esos ahorros son un montón de plata y llegamos al problema ahora en que estaba tan bien el país que la inflación estaba tan baja que cualquier cosa era muy alto, entonces estaba bien pedir ahorro, pero vamos cambiando. ¿Qué tiene que hacer del dinero que recibe? Lo ideal sería poder colocarlo a intereses bajos pero, si es a intereses bajos, entonces vamos a pagar poco. Esa parte de que tenga tope es si la Junta pudiera colocarlo a un préstamo a una tasa de interés mayor de la que le pagan los bonos, pues obviamente van a tener rendimientos. El problema es que no todo el dinero que tiene la Junta se logra invertir y al final tiene que ir a invertirse en otro. No sé si se hace por aparte, si digo “este es el dinero que entró de ahorro donde está ese tope de 150 millones y entonces eso lo voy a invertir para estos préstamos”, que así fue al inicio cuando era menos plata. Y luego, viene la otra parte del dinero, que tiene el fondo: la gran parte que tiene la Junta son los

ahorros de todos nosotros y esa parte se invierte, entonces tienen menos rendimientos. Lo que pasa es que todo eso se hace uno solo y se sale de lo que son para todos, son un montón de tipos de préstamos que hay, y lo que queda, que si la Junta no lo logra invertir, tiene que invertirlo a un rendimiento bajo. Entonces, ahí es donde entraría en problema. Lo primero que se hizo es simplemente que ahora el rendimiento que se está pagando por esos ahorros es bajo, pero, si la Junta pudiera colocarlo, no habría problema, es más, no habría problema con el tope, porque hasta al rato la Junta podría tener ganancias de ese dinero. ¿Qué pasa ahora? Que la situación financiera del país está en que la gente en vez de pedir un préstamo en la Junta, que es lo mejor para todo mundo, ficticiamente se van a un banco privado. El banco privado les cobra comisiones, un montón de dinero y si quiere hacer un abono hasta le cobran. Entonces, la gente cree, por la falta de información, que afuera es más barato, pero, al final, yo creo que van a terminar devolviéndose a la Junta cuando vengan los intereses altos después.

Con respecto al tope, parece bueno, porque sí estamos teniendo mucho dinero que no teníamos dónde invertirlo, entonces ese es el detalle. Si tuviéramos cómo invertirlo sí lo hay, porque la gente tiene opciones para comprar. Decía yo la última vez que hay gente que va y se compra un televisor ahí en el Gollo y no se dan cuenta que le están cobrando 50-40% de interés anual, al rato la Junta puede invertir y cobrarle 20%, muchísimo mejor y colocar ese dinero. El problema es que si tenemos mucho dinero, mucha oferta de dinero para la Junta y no hay demanda, entonces ahí sí hay problema, pero, eventualmente, va a suceder que, si los intereses suben afuera, la gente, presionada por tantos intereses, va a volver con la Junta y esta lo va a hacer.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece nuevamente al Dr. Mario Villalobos Arias. Le explica que ellos tomarán la decisión entre lo que queda de esta semana y la otra semana y se le estará comunicando el resultado.

EL DR. MARIO VILLALOBOS: –Ok, muchas gracias.

\*\*\*\*A las once horas y cincuenta y cincuenta y tres minutos, sale el Dr. Mario Villalobos Arias.\*\*\*\*

EL DR. GERMÁN VIDAURRE solicita un cambio en el orden del día para pasar a la juramentación de autoridades universitarias, ya que las personas se encuentran en sala de espera en Zoom.

## ARTÍCULO 6

**El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, somete a consideración una modificación en el orden del día para pasar a la juramentación de autoridades universitarias.**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez, Dr. Carlos Palma, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Br. Miryam Paulina Badilla, Lic. William Méndez, Dr. Carlos Araya, Srta. María José Mejías, Dr. Eduardo Calderón, MTE Stephanie Fallas, M.Sc. Ana Carmela Velázquez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para pasar a la juramentación de autoridades universitarias.**

\*\*\*\*A las doce horas y nueve minutos, se unen a la sesión virtualmente el Dr. Víctor Schmidt Díaz, Dr. Gustavo Quesada Roldán, Ph.D. Mario Alberto Serrano Pacheco, Dra. Guaria Cárdenes Sandí, Ph.D. Andrey Sequeira Cordero, Dr. Germán Madrigal Redondo, Dr. Erick Hess Araya, Mag. Rafael Rodolfo Mejías Cubero, M.Sc. Carlos Roberto Fragomeno Castro, Ph.D. Ronald Bustamante Medina. \*\*\*\*

## ARTÍCULO 7

**El Consejo Universitario procede a la juramentación del Dr. Víctor Schmidt Díaz como director del Instituto de Investigaciones en Ingeniería (INII), del Dr. Gustavo Quesada Roldán como subdirector de la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno, del Ph.D. Mario Alberto Serrano Pacheco como director del Centro de Investigación en Estudios para el Desarrollo Sostenible (Ciedes), de la Dra. Guaria Cárdenes Sandí como subdirectora del Centro de Investigación en Ciencias Geológicas (CICG), del Ph.D. Andrey Sequeira Cordero como subdirector del Instituto de Investigaciones en Salud (Inisa), del Dr. Germán Madrigal Redondo como director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas (Inifar), del Dr. Erick Hess Araya como subdirector de la Escuela de Ciencias Políticas, del MAG Rafael Rodolfo Mejías Cubero como subdirector de la Escuela de Arquitectura, del M.Sc. Carlos Roberto Fragomeno Castro como representante del Área de Artes y Letras ante la Comisión de Régimen Académico (CRA), y del Ph.D. Ronald Bustamante Medina como representante del Área de Ciencias Básicas ante la Comisión de Régimen Académico (CRA).**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE da las buenas tardes y la bienvenida al Consejo Universitario. Se procederá con la juramentación de autoridades universitarias. Les da las gracias por la disponibilidad que han dado y el prestarse para servir a la Universidad desde estos cargos.

Seguidamente, da lectura a los nombramientos que se van a juramentar: el MAG Rafael Rodolfo Mejías Cubero, como subdirector de la Escuela de Arquitectura por el periodo comprendido entre 1.º de setiembre de 2022 al 31 de agosto de 2024; el Dr. Víctor Schmidt Díaz, como director del Instituto de Investigaciones en Ingeniería (INII) por el periodo del 14 de setiembre de 2022 al 16 de setiembre de 2026; el Dr. Gustavo Quesada Roldán, como subdirector de la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno por el periodo del 21 de julio de 2022 al 20 de julio de 2026; el Ph.D. Mario Alberto Serrano Pacheco, como director del Centro de Investigación en Estudios para el Desarrollo Sostenible por el periodo del 1.º de agosto de 2022 al 31 de julio de 2026; la Dra. Guaria Cárdenes Sandí, como subdirectora del Centro de Investigación en Ciencias Geológicas por el periodo del 10 de agosto de 2022 al 9 de agosto de 2024; Ph.D. Andrey Sequeira Cordero, como subdirector del Instituto de Investigaciones en Salud por el periodo del 7 de julio de 2022 al 6 de julio de 2024; el Dr. Germán Madrigal Redondo, como director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas por el periodo del 8 de diciembre de 2022 al 7 de diciembre de 2026; el Dr. Erick Hess Araya, como subdirector de la Escuela de Ciencias Políticas por el periodo del 3 de setiembre de 2022 al 2 de agosto de 2024, el M.Sc. Carlos Roberto Fragomeno Castro, como representante del Área de Artes y Letras, ante la Comisión de Régimen Académico, por el periodo del 5 de setiembre de 2022 al 4 de setiembre de 2026 y el Ph.D. Ronald Bustamante Medina, como representante del Área de Ciencias Básicas ante la Comisión de Régimen Académico, por el periodo del 29 de agosto de 2022 al 28 de agosto de 2026.

Posteriormente, da lectura al artículo 11 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, que, a la letra, dice:

### ARTÍCULO 11.

*Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus*

actos es pública.

*La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.*

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

DR. GERMÁN VIDAURRE: *—¿Juran ante lo más sagrado de sus convicciones, y prometen a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio del cargo?*

DR. VICTOR SCHMIDT: *—Sí, juro.*

DR. GUSTAVO QUESADA: *—Sí, juro.*

Ph.D. MARIO ALBERTO SERRANO: *—Sí, juro.*

DRA. GUARIA CÁRDENES: *—Sí, juro.*

Ph.D. ANDREY SEQUEIRA: *—Sí, juro.*

DR. GERMÁN MADRIGAL: *—Sí, juro.*

DR. ERICK HESS: *—Sí, juro.*

MAG. RAFAEL RODOLFO MEJÍAS: *—Sí, juro.*

M.Sc. CARLOS ROBERTO FRAGOMENO: *—Sí, juro.*

Ph.D. RONALD BUSTAMANTE: *—Sí, juro.*

DR. GERMÁN VIDAURRE: *—Si así lo hacen, sus conciencias se lo indiquen, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica se lo demanden.*

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece, de parte del Consejo Universitario, por su disposición y les comunica que cuentan con un Consejo con puertas abiertas para colaborar en lo que pueda. Cede la palabra al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ saluda a todas y todos. Resalta que se une al comentario que acaba de hacer el Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas: de parte de la Administración, les agradece que asuman estos compromisos institucionales en periodos extremadamente complejos para el país. Les resalta que esto es de admirar y cuentan con todo el apoyo de la Administración Universitaria.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE nuevamente, de parte del Consejo Universitario, agradece y les desea muy buena tarde.

**ARTÍCULO 8**

**El Consejo Universitario procede al nombramiento de la persona representante por el sector docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (Jafap).**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE procede al conteo de los votos.

***Dr. Oscar Roldán Santamaría***

A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez

TOTAL: Un voto

\*\*\*

***MAE Víctor Garro Martínez***

A FAVOR: Dra. Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Palma, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Antonio Vidaurre y Lic. William Méndez.

TOTAL: Ocho votos

\*\*\*

***Dr. Orlando Josué Hernández Cruz***

A FAVOR: Br. Miryam Paulina Badilla

TOTAL: Un voto

\*\*\*

***Dr. Carlos Sandoval Álvarez***

A FAVOR: Srta. María José Mejías y Dr. Eduardo Calderón.

TOTAL: Dos votos

\*\*\*

EL DR. GERMÁN VIDAURRE queda electo el MAE Víctor Garro Martínez.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, nombrar como representante del sector docente ante la Jafap al MAE Víctor Garro Martínez, por un periodo de dos años, del 6 de setiembre de 2022 al 5 de setiembre de 2024.**

A las doce horas y treinta minutos se levanta la sesión

***Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas***  
***Director***  
***Consejo Universitario***

**NOTAS:**

1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
2. El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>

